



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 1 de febrero de 2012

NÚM. 6

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL,
INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para explicar la propuesta de reforma de la Política Agraria Común.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre Iberdrola y las expectativas de evolución de su cotización.
 - Pregunta sobre el coste de los centros tecnológicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para explicar la propuesta de reforma de la Política Agraria Común (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubezu (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Beltrán Villalba y los señores Gómez Ortigosa (GP Unión del Pueblo Navarro), Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra), Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai), Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezker) (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 32 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 40 minutos.

Para responder a los portavoces parlamentarios toma la palabra la Consejera (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 56 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 57 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre Iberdrola y las expectativas de evolución de su cotización (Pág. 14).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola (Pág. 14).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubezu (Pág. 15).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Ayerdi Olaizola, la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), los señores Caro Sádaba e Ibiltzieta Olleta (GP Bildu-Nafarroa), la señora Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 17).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 48 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 51 minutos.

Pregunta sobre el coste de los centros tecnológicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 22).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubezu. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta la Consejera (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 3 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para explicar la propuesta de reforma de la Política Agraria Común.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, buenas tardes. Arratsalde on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente. En el orden del día tenemos tres puntos: dos comparecencias de la Consejera, la primera sobre la reforma de la política agraria común y la segunda sobre la cuestión de Iberdrola, y una pregunta.*

Como saben, la tercera comparecencia que había se ha sustituido por esta pregunta sobre los centros tecnológicos. Si les parece, le voy a dar la palabra a la señora Beltrán, del PP, que es la solicitante de la comparecencia, para explicar la propuesta de reforma de la política agraria común. Cuando quiera, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Saludo a la señora Consejera y a su equipo. En primer lugar, quiero comentar un tema que no le afecta directamente a la Consejera, pero que tiene cierta importancia, y es que esta solicitud de comparecencia para explicar la PAC en sede parlamentaria fue realizada hace tres meses y medio. Lo que quiero decir con esto es que se están retrasando demasia-*

do las comparecencias. Considero, por supuesto, que no es asunto de la Consejera y que si esta comparecencia ha sido tan tardía no ha sido por problemas suyos, pero solicito que las comparecencias que pide cada grupo sean un poco más ágiles porque muchas veces las iniciativas que planteamos quedan fueran de actualidad. Es una pena que en este Parlamento, donde es fundamental hablar de temas que competen a los ciudadanos y también al desarrollo de Navarra en todos los ámbitos, temas como este de la PAC, cuya comparecencia se solicitó hace tres meses y medio, sean vistos con tantísima demora. No es problema porque este tema sigue estando vigente, sigue siendo de actualidad y, afortunadamente, la reforma que lleva la política agraria común todavía afecta al resultado futuro.

Hemos solicitado esta comparecencia con el fin de que conozcamos de mano del Gobierno de Navarra y de boca de la Consejera qué medidas se van a tomar con respecto a la reforma que tiene pendiente Europa sobre la PAC para saber en qué puede afectar a nuestro agro, al sector primario de Navarra, tan importante actualmente, tal y como se está comportando, sobre todo en la actual situación económica. En los últimos datos hemos visto que donde menos desempleo ha habido ha sido en el sector primario, por lo tanto, las decisiones que se vayan a tomar en Europa tienen mucha influencia para el sector agrario, y queremos conocer de primera mano qué conocimientos tiene la señora Consejera de lo que va a ocurrir con la PAC, qué actuaciones va a hacer el Gobierno de Navarra en esta materia. Esas son las razones por las que hemos solicitado esta comparecencia en sede parlamentaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Gracias, señora Beltrán. Cuando quiera, señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Comparezco en esta Comisión a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar de la futura reforma de la PAC, los trabajos que se están realizando por parte del ministerio y de las comunidades autónomas y en especial de la participación del Gobierno de Navarra.

En principio, respecto a la introducción que ha hecho la señora Beltrán del retraso de las comparecencias, en el caso concreto de esta, tal y como usted ha dicho, creo que ha sido bueno el retraso porque en este momento igual hay más novedades o más cosas que informar de las que podía haber hace tres meses y medio.

Y respecto al retraso, yo, desde luego, no soy participe de cómo se establecen las prioridades, pero lo que sí quiero dejar claro es que nuestro deber es comparecer, aunque también supone una carga de trabajo muy importante y lo que pediría es que la solicitud de comparecencias se haga con mucho criterio. Entiendo que el papel de los grupos parlamentarios es estar informados, pero hay muchos temas sobre los que igual se redonda demasiado, se repiten y restan muchas horas de otro tipo de trabajo que es efectivo, aunque también es cierto que a veces vienen muy bien para profundizar sobre determinados temas.

Quiero agradecer a la señora Beltrán su interés por este tema, porque realmente la futura reforma de la PAC es un asunto muy importante para el Gobierno de Navarra y en especial para esta Consejera, un asunto sobre el que estoy trabajando directamente y que va a tener importantes repercusiones en la Comunidad Foral. Además, también le quiero agradecer su interés porque realmente el grupo al que usted pertenece, que es el que ahora está en el Gobierno de la nación, tiene un papel principal en la negociación con Bruselas y en la elaboración de los criterios de reparto de las ayudas a las comunidades autónomas.

Por ello, también le quiero animar a usted a que desde su grupo en Navarra trabaje y participe activamente en que su grupo en Madrid analice de la mejor manera y elabore los criterios de reparto de la forma más justa y equitativa para Navarra, para sus agricultores y ganaderos, porque es allí en Madrid donde se van a decidir los criterios para el reparto a las comunidades de las ayudas de la PAC.

Como bien conocen sus señorías, el pasado 12 de octubre conocimos los primeros borradores oficiales sobre la futura reforma de la PAC, documentos que generaron una respuesta común de rechazo por parte de las Administraciones y de las entidades y organizaciones de ganaderos y agricultores. Después de las fases que ha ido llevando la reforma, el 12 de octubre salieron las propuestas legislativas de la Comisión sobre la PAC, entre el 2011 y el 2013 será el debate de las propuestas de la Comisión en el Parlamento Europeo y en el Consejo y antes de finales de 2013 se procederá a la aprobación de los reglamentos y actos de ejecución.

El Gobierno de Navarra manifestó públicamente su oposición a la propuesta de la Comisión y la trasladó al ministerio y al conjunto de las comunidades autónomas en el marco del Consejo Consultivo celebrado el pasado 17 de octubre. El Gobierno de España y las comunidades autónomas acordaron, en esa misma reunión, elaborar una propuesta conjunta y común que incluía las líneas maestras que orientan la posición de España ante la propuesta legislativa de la Comisión.

La propuesta de la Comisión de Marco Financiero Plurianual para 2014-2020 establece el marco presupuestario y las principales orientaciones para la Política Agrícola Común. Sobre esta base, la Comisión ha presentado su propuesta de reforma de la PAC para después de 2013, plasmada en siete reglamentos que establecen el marco legislativo para el periodo 2014-2020. Los más relevantes son los siguientes. El primero es la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la política agrícola común. El segundo es la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrícolas, Reglamento de la OCM única. El tercero es la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, conocido como Feader, Reglamento del desarrollo rural. El cuarto es la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agraria común, Reglamento Horizontal.

Completan el paquete legislativo tres reglamentos con aspectos sectoriales específicos y medidas transitorias para la adaptación al nuevo modelo. El quinto reglamento es la propuesta de reglamento del Consejo por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas. El sexto es la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento número 73/2009, del Consejo, en lo que atañe a la aplicación de los pagos directos a los agricultores en 2013, Reglamento de transición. Y el séptimo es la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento número 1234/2007, del Consejo, en lo que atañe al régimen de pago único y apoyo a los viticultores.

Para que entiendan bien qué puede suponer la reforma de la PAC, es importante que conozcan que la PAC no consiste únicamente en un sistema de ayudas directas. Les he adjuntado al final de este documento un anexo con las medidas contempladas, los pagos y los beneficiarios en el último ejercicio financiero de la PAC en Navarra.

El paquete de reglamentos que ha presentado la Comisión establece también los modelos de apoyo y las prioridades para el desarrollo rural, y determina medidas para regular el funcionamiento de los mercados agrarios en aspectos clave como la competitividad, los precios o el equilibrio de la cadena de valor. Por todo ello, la reforma de la

PAC va a seguir siendo una prioridad para el departamento que represento lo largo de toda la legislatura.

La propuesta de la Comisión presenta algunos elementos positivos, como puede ser centrar los pagos en los agricultores activos, la superación del modelo de ayudas basado en referencias históricas o la necesidad de equilibrar la cadena de valor en la producción primaria. El problema está en cómo se pretende hacer.

Hemos de ser conscientes de que un rechazo frontal a la propuesta no es una postura realista, porque la Comisión no va a admitir una enmienda a la totalidad. Además, los sucesivos Consejos Europeos han puesto de manifiesto la enorme diversidad de posturas entre los países de la Unión. Y daré un primer dato: solo tres países se oponen radicalmente a la propuesta; el resto centran su oposición en aspectos concretos.

Esto supone que en los próximos dos años vamos a participar en intensas negociaciones, con seguridad más intensas que en ninguna de las reformas anteriores, ya que ahora son tres los que toman decisiones: la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo. En estas negociaciones, que van a estar abiertas hasta después del verano de 2013, será necesario buscar aliados, países con intereses similares a los nuestros, y modificar los aspectos clave para Navarra y para España. Y en ello les aseguro el máximo empeño desde el Gobierno de Navarra.

En este sentido les informo de que en el segundo semestre de 2012 Navarra acompañara al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a las reuniones en Bruselas, como representante de las comunidades autónomas, así que vamos a estar en primera fila en este proceso negociador.

Lo que tenemos hoy sobre la mesa es una propuesta de la Comisión que con seguridad va a sufrir modificaciones en los próximos dos años. En este ámbito se va a concretar el marco presupuestario y los mecanismos comunes aplicables en Europa. Será determinante en este sentido la ficha financiera de la PAC y su distribución por países, la convergencia de las ayudas directas, el porcentaje del presupuesto y los requisitos para el greening, las prioridades y la cofinanciación para el desarrollo rural, así como los instrumentos de mercado entendidos en sentido extenso: medidas de intervención, normas de competencia internacional y equilibrio de la cadena de valor en Europa.

A nivel nacional, las decisiones a tomar en España son también muchas y muy importantes: el modelo de aplicación por regiones del pago base, que probablemente sea la decisión más difícil y polémica; la definición de la actividad mínima a

efectos del concepto de agricultor activo; los fondos para explotaciones con poca base territorial, vacuno de leche en particular; la distribución por comunidades de los fondos de desarrollo rural; el apoyo a las zonas desfavorecidas y muchas materias más.

Todas estas decisiones a nivel europeo y estatal condicionarán la forma en que la futura reforma de la PAC afectará a Navarra. La realidad es que la propuesta de la reforma en su redacción actual deja en manos de los Estados miembros las decisiones que más afección económica van a tener, concretamente, el modelo de regionalización de las ayudas y el establecimiento de pagos voluntarios acoplados a sectores específicos y a las regiones con limitaciones naturales.

Va a haber una serie de decisiones que provienen de Europa, como serán la ficha financiera, los elementos obligatorios de los pagos directos, las medidas de mercado, las prioridades de desarrollo rural, y decisiones de España, que estarán en el modelo de regionalización, los pagos acoplados a sectores, zonas desfavorecidas y el nivel de actividad mínima.

A pesar de esto, estamos trabajando con varios escenarios, voy a trasladarles nuestra valoración sobre el posible impacto global en Navarra y le informaré de las actuaciones previstas que estamos desarrollando desde el departamento.

En los últimos diez años, Navarra ha recibido 1.272 millones de euros en ayudas de la PAC, dirigidas en su mayoría a agricultores y ganaderos, pero que también han financiado medidas de mercado, como las ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas o las ayudas derivadas de la crisis de E.Coli del pasado año, así como medidas de desarrollo rural como mejora de la eficacia de las explotaciones, inversiones en cooperativas e industrias agroalimentarias, medidas agroambientales, reforestaciones, iniciativas a través de los grupos de acción local y muchas otras.

En el ejercicio financiero 2011 hemos abonado 133,4 millones de euros de fondos comunitarios a 17.635 beneficiarios. El 73,88 por ciento de estos importes corresponde a ayudas directas, el 13,5 por ciento a medidas de mercado y el 12,78 por ciento restante a desarrollo rural.

La ficha financiera para España que se recoge en el anexo segundo del Reglamento de pagos directos representa un ligero incremento, el 2,2 por ciento, respecto a la dotación que tiene actualmente. Siendo realistas, es una dotación más que aceptable. Es más, una de las prioridades debe ser confirmar este nivel de ayudas ante el riesgo de una revisión a la baja del presupuesto global de la PAC derivado de la crisis económica. Podemos

concluir que este aspecto concreto de la reforma, si se mantiene la ficha financiera en su actual nivel, no representa una amenaza para Navarra.

La ficha financiera, comparando los importes previstos para el 2013 y para el 2020, sería el 3,31 para ayudas de mercado en 2013, el 42,17 para pagos directos y 45,48 el pilar 1; el pilar 2, correspondiente a desarrollo rural, 14,82. El total de la política agraria común para el año 2013 sería de 60.300 millones y ven que en el 2020 se incrementa un poquitín.

El segundo paso será la aplicación de la ficha financiera nacional. España puede decidir aplicar esta ficha en forma de una tasa plana a nivel de todo el Estado, hacer una aplicación regionalizada a nivel de comunidad autónoma, aplicarla por regiones agronómicas teniendo en cuenta el potencial productivo, o una mezcla o combinación de los tres modelos. Esta decisión del Gobierno central, a nuestro entender, si es trascendente. El importe medio de ayuda por hectárea difiere mucho de unas comunidades autónomas a otras, lo que supone que la adopción de uno u otro modelo puede acarrear importantes trasvases de fondos entre comunidades.

El valor medio de los derechos de pago único es un buen indicador del riesgo de variación en el nivel de ayudas que puede producirse respecto a la situación actual. El valor medio en Navarra, 281 euros por derecho, está muy próximo al valor medio en España, 276. Por ello, no es previsible que se produzcan cambios importantes en la ficha financiera de Navarra, sea cual sea el modelo de aplicación. Tienen un cuadro con la situación actual de los derechos y ven que el valor de los medios de los mismos oscila de 440 euros a 276, y en Navarra nos encontramos en el centro con 281 euros.

Quiero aclarar que esta previsión de mantenimiento del nivel de ayudas se refiere a los fondos que recibe Navarra globalmente, pero esto no puede afirmarse a nivel de agricultor individual. La casuística de cada titular es distinta y las decisiones sobre el modelo de regionalización o la aplicación o no de pagos voluntarios acoplados pueden producir cambios importantes en sectores y agricultores concretos.

Aragón, por ejemplo, se encuentra en una situación semejante a Navarra, y les anticipo que ya hemos concertado reuniones con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para evaluar posibles afecciones de forma conjunta. En el caso opuesto se encuentra, por ejemplo, Andalucía, que con 432 euros/derecho corre el riesgo de perder fondos respecto a la situación actual, o Madrid, con 165 euros/derecho, que probablemente registre un incremento.

Respecto a las actuaciones en el departamento en relación con la reforma, les informo de que estamos trabajando en dos direcciones. Por una parte, estamos analizando el impacto para Navarra de distintas hipótesis de aplicación. El objetivo es tener identificadas las opciones más favorables para Navarra de cara a las negociaciones sobre el modelo que se adoptará en España. Y, por otra parte, pretendemos estar presentes y mantener un contacto permanente con las entidades y organismos con capacidad de decisión.

En la primera línea de actuación hemos puesto en marcha un grupo de trabajo interno estructurado en base a los cuatro reglamentos principales que les he citado: Pagos Directos, OCM única, Desarrollo Rural y Reglamento Horizontal, con expertos del departamento en cada una de estas áreas. Este grupo está elaborando propuestas para modificar aspectos concretos de los reglamentos de la reforma y análisis de impacto conforme a distintas hipótesis de aplicación.

Los análisis se van a centrar particularmente en la regionalización, los pagos voluntarios acoplados a sectores concretos, el pago voluntario a zonas con limitaciones, importes mínimos por solicitud, régimen de simplificado de pequeños productores y capping.

Por su parte, el ministerio se ha comprometido también a elaborar y presentar modelos de aplicación con un análisis de impacto a nivel nacional y a constituir un grupo de alto nivel para analizar en detalle las propuestas legislativas, con el objetivo de llevar a Bruselas alternativas concretas a las propuestas de la Comisión.

En la segunda línea de actuaciones, como les decía, vamos a estar presentes en cuantos foros de decisión podamos. Hemos mantenido reuniones con representantes del Parlamento Europeo, tenemos concertadas reuniones con Aragón que pretendemos ampliar a otras comunidades, vamos a participar en el grupo de alto nivel del ministerio, concretamente el Director General de Agricultura y Ganadería, Ignacio Guembe, y mantenemos una relación fluida con el Fondo Español de Garantía Agraria, que es el organismo designado por el Ministerio para avanzar en la aplicación de la reforma, y, por supuesto, mantendremos también reuniones periódicas con las organizaciones profesionales agrarias de Navarra.

Este es en síntesis nuestro plan de trabajo para los próximos dieciocho meses, un periodo de intensa actividad que afrontamos con responsabilidad, convencidos de su enorme trascendencia para la agricultura y la ganadería Navarra del futuro.

Agradezco la oportunidad para poder informar de este tema tan importante y reitero a la señora

Beltrán nuestra solicitud para que a través de su grupo trabaje y colabore con el Gobierno estatal para conseguir los criterios de reparto más justos para Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Consejera. Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchas gracias, señora Consejera, por sus explicaciones. Por supuesto que tendrá absolutamente siempre el apoyo del Partido Popular, máxime cuando se trate de defender al sector primario, a los agricultores y a los ganaderos de Navarra. Ya sabe que el Partido Popular los defiende por encima de todo, así, es conocido que ha retomado un ministerio que no estaba vigente, el Ministerio de Agricultura, por lo tanto, el apoyo del Partido Popular lo va a tener en todo momento. Ahora bien, con respecto a sus explicaciones, por supuesto que el Partido Popular, en el Gobierno de España, tiene su decisión en esta materia, como la tiene también en el Parlamento Europeo, pero, obviamente, aquí estamos hablando de Navarra y lo que nos compete es seguir hablando de Navarra y conocer qué oportunidades o qué diferentes actitudes o diferentes actividades va a realizar el Gobierno de Navarra para poner en marcha las medidas más oportunas para conseguir que la PAC, que, como usted nos ha explicado aquí, va a estar repartida y se va a tener que defender en diferentes comunidades autónomas, cada una se va a tener que repartir la tarta, dicho de una forma coloquial... A Navarra le compete estar en esos puntos concretos y claves para traer a esta Comunidad lo más beneficioso para todos los agricultores y para el agro navarro. Pero, aparte de sus explicaciones, que agradezco, quiero dejar clara aquí la posición del Partido Popular con respecto a esta reforma de la PAC que se nos ha presentado, cuál es la visión que el Partido Popular tiene con respecto a ella.

Nuestro grupo considera que la propuesta beneficia a los que apuestan por desmantelar el sector agrícola y ganadero en la Unión Europea frente a los que queremos defender su mantenimiento. Esta propuesta, la de la PAC, supone un recorte del 11 por ciento para España al quedar congeladas las dotaciones actualmente en vigor que corresponden al período 2007-2013. Como usted ha indicado, esto puede producir fricciones entre regiones, sectores y agricultores por el reparto de las ayudas, porque ahora lo tenemos que repartir dentro de España, causando inseguridad en un sector que necesita estabilidad.

También se apoya a países y a grupos pertenecientes al centro y norte de Europa, que apuestan por la importación de productos de China o Marruecos antes que por proporcionar ayudas a la agricultura mediterránea.

Otro punto perjudicial para los agricultores es el cambio en el método de las ayudas o poner un techo a las subvenciones que reciben las grandes explotaciones.

También se quieren eliminar los derechos históricos que se utilizan para el reparto y pasar a un sistema de pago único por hectárea, limitando el techo a trescientos mil euros a las grandes explotaciones.

Nosotros estamos en contra de ampliar las medidas que fomentan la actividad ecológica, el greening que usted ha nombrado, y el medio ambiente. No es que queramos que desaparezcan, pero estamos en contra de que se amplíen. ¿Por qué? Porque ya hay suficientes requisitos que establecen que hay que tener más control ecológico y medioambiental, pero ese mismo rigor no se exige a terceros países, sin embargo, se les exige a los países de la Unión Europea.

Por estas razones, nosotros consideramos que esta reforma es perjudicial para nuestro sector agrario y ganadero, por eso es por lo que habíamos solicitado su comparecencia. Desde el Partido Popular vamos a hacer todo lo posible, porque nosotros, efectivamente, tenemos, aparte de en Navarra, que es donde podemos pedirles a ustedes explicaciones y, por supuesto, ofrecerles nuestro apoyo, pero brindar la posibilidad de que estén en los puntos en los que se toman estas decisiones, al Partido Popular le compete en el Gobierno de España y en Europa, y allí es donde vamos a ejercer toda la labor que nos corresponde para defender que esta propuesta de la PAC no es beneficiosa para el sector agrario y ganadero navarro y español.

Y con respecto a lo que compete a Navarra, le quería hacer dos preguntas, si nos las puede contestar. Nos gustaría saber si el Gobierno de Navarra maneja alguna previsión de la cantidad que puede conceder la PAC a Navarra y qué actuaciones va a llevar a cabo su departamento para defender los intereses del agro navarro. Ha explicado que en este grupo de trabajo que se ha creado con las comunidades autónomas van a estar con el nuevo Ministro de Agricultura en defensa de los intereses de cada comunidad, y desde el Partido Popular le pedimos que como Consejera y como representante del Gobierno de Navarra defienda la labor que les toca a Navarra y a los agricultores y ganaderos navarros para que siga llegando a Navarra como mínimo la misma cantidad de apoyo que tenía hasta ahora. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, doy la bienvenida a la Consejera y a su equipo. Para

empezar, voy a cambiar mi intervención porque me ha sorprendido un poco la intervención de la señora Beltrán, sobre todo porque creo que se ha referido a la propuesta que la Comisión Europea ha hecho de la posible PAC. El departamento ya ha manifestado que está en contra de ese planteamiento, y no solamente el departamento, sino las propias organizaciones. Entonces, entiendo que vamos a hablar de qué posicionamiento tiene Navarra con respecto a la PAC, que lo ha explicado de una manera muy eficiente la Consejera, y yo creo que ese aspecto está clarísimo. Pienso que su partido es el que, tanto a nivel europeo como a nivel español, tiene la posibilidad de eso que acaba de decir usted, es decir, de que cambie radicalmente en cuanto a ciertos aspectos, porque no en todos estamos de acuerdo.

Dicho esto, quiero mostrar el apoyo total de Unión del Pueblo Navarro al Gobierno de Navarra porque consideramos que la decisión que tomó de no estar de acuerdo con base en esos primeros borradores está en consonancia, como he dicho anteriormente, con la opinión de las diferentes organizaciones agrarias en Navarra.

Creo que lo importante, como bien ha dicho la Consejera, es el cómo y el cuánto, qué cantidad va a corresponder a Navarra. Ya ha dicho ella cómo lo va a plantear, estando en los diferentes foros de decisión, que es donde se debe estar, así como estableciendo todos los contactos posibles con otros países y con autonomías que probablemente viven una situación similar a la de Navarra, y nos ha dado datos de cuál es la situación en Navarra y, dependiendo de qué parámetros se apliquen, probablemente en este sentido podremos estar bien ubicados y que la cantidad a percibir sea más o menos similar, ojalá sea así. Entiendo que es complejo, pero lo complejo va a venir en el momento en que el Gobierno español determine cómo se va a hacer. Ahí está el problema, en qué sectores, cómo se va a determinar el agricultor en activo, qué número de horas debería..., hay un montón de parámetros que se deben analizar y es donde probablemente habrá más o menos acuerdos entre Gobiernos u organizaciones agrarias.

Nosotros entendemos que el planteamiento que hace el departamento es el correcto, que va a estar donde tiene que estar y que ya hay un equipo de trabajo, que es el que va a hacer análisis de qué es lo que necesita no solamente el sector primario de Navarra, porque, como bien ha dicho, la PAC no solamente es la ayuda directa, hay muchas más cosas, y nos ha dado datos exactos de los millones de euros que vienen a otro tipo de actividades.

Yo entiendo que el planteamiento que ha hecho es el correcto, en estos momentos difícilmente se pueda saber qué cantidad del volumen total de ese fondo

europeo va a venir a España, por tanto, difícilmente podemos saber lo que va a llegar a Navarra.

Como he dicho, y para terminar, creo que es muy importante entablar relaciones con otras autonomías, como nos lo ha adelantado, así como con otros Estados, y sobre todo estar abiertos a la negociación con las organizaciones, además de con los diferentes grupos políticos, para determinar cómo se hace ese reparto, una vez que se sepa la cantidad.

Y ahí es probablemente donde habrá diferentes puntos de vista, y, como es lógico, será el momento de discutirlos y conseguir, dentro de lo posible, llegar a buenos acuerdos.

Agradezco la información que nos ha dado. Sepa que cuenta con todo nuestro apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias también a la Consejera por la información que nos ha trasladado sobre un tema en el que seguramente en Navarra hay muchas personas pendientes de las decisiones que se van a tomar, habida cuenta de que estamos precisamente en un debate abierto que no sabemos exactamente cómo va a terminar porque no sabemos cómo van a concluir esas reuniones conjuntas entre los distintos países que acabarán configurando una PAC que seguramente no será la PAC que nos gustaría a los españoles ni a los navarros, pero que seguramente tampoco será la PAC que les gustaría a otros países, será una PAC intermedia entre los deseos de todos, como suele ocurrir en estos casos.

Yo creo que lo que quizá implicaría a día de hoy la iniciativa del Partido Popular, porque ha llegado tarde, es que habría que invertir los papeles y que las explicaciones las tendría que dar la portavoz del Partido Popular y no tanto la Consejera, aunque, evidentemente, también la Consejera tiene que estar enterada de lo que sucede y de por dónde van los debates.

Yo tengo clara una cosa, que el trabajo tiene que ser conjunto, y cuando digo conjunto creo que todos, independientemente de los colores políticos, tenemos que tratar de conseguir que la PAC que resulte sea la más beneficiosa para los agricultores españoles y, en definitiva, para los agricultores navarros. Nos encontramos con una PAC un poco traidora, en el sentido de que muchas de las decisiones que se van a tener que tomar una vez que esté el marco dibujado las va a tener que tomar el Gobierno de España, y donde van a poder surgir los problemas y las tirantezas entre comunidades autónomas es a la hora de los repartos de las cantidades económicas. Por lo tanto, probablemente hasta ese momento todo puede ir relativamente

pacífico y a partir de ese momento será cuando empiecen a surgir las dificultades.

Yo no voy a insistir en los retos que hay encima de la mesa porque se han expuesto por la Consejera y creo que están muy claros en cualquier foro en el que podamos perder un minuto para nadar un poco sobre lo que se está diciendo ahora a través de los sindicatos agrarios y de otras organizaciones, todos tienen muy claro cuáles son los problemas en los que hay que tratar de intervenir, pero como las decisiones no las tomamos aquí ni las toman directamente las organizaciones agrarias ni los Gobiernos regionales sino que tenemos que estar a la espera de otras decisiones que se tomen en Europa, hasta ese momento el trabajo ha de ser conjunto y tenemos que ir todos a una, con posiciones firmes como país, después, cuando tengamos que repartir esas ayudas, ya llegarán las discusiones respecto de lo que hacemos con nuestra PAC.

Creo que no tenemos que perder la perspectiva de que las ayudas de la PAC tienen un horizonte definido y que a partir de 2013 hemos entrado en un momento en el que hay menos recursos para repartir. El objetivo, y puede que me equivoque, pero en todo caso ya se me corregirá, es que a partir de 2020 las ayudas en teoría no existan, no sé si se prolongarán o no se prolongarán, pero al menos en lo que yo he podido leer y revisar los plazos están marcados, menos ayudas a partir del 2013 con la intención de que a partir de 2020 no haya ayudas o al menos se reconsideren tal y como las conocemos. Por lo tanto, no estamos hablando de más dinero, sino de menos dinero, de más países a repartir y más problemas para que las cantidades sigan siendo las mismas, que es un poco la reivindicación que hacía la portavoz del Partido Popular. No sé si va a ser posible, ojalá lo sea, porque es un reto importante.

Yo quiero poner también encima de la mesa algo que resulta curioso, porque en el caso de los comunales de los Ayuntamientos, que en Navarra son algo muy tradicional, muy asentado, quien recibía los derechos hasta ahora era la tierra, el trabajador o el agricultor, el joven agricultor porque el comunal es la puerta de entrada de muchos jóvenes a la agricultura, el joven solicitaba al Ayuntamiento esos terrenos, tenía unos derechos y esos derechos se seguían quedando en los comunales. Ahora queda la duda de qué va a pasar, si se va a seguir trabajando con esas claves, si el nuevo agricultor que vaya a esos terrenos comunales para iniciar una actividad va a seguir teniendo derechos o si el agricultor que ya estuvo antes en ese comunal se va a llevar los derechos porque así se establece con la nueva PAC. A mí me preocupa que quizá estemos generando un mecanismo que provocará más dificultades al joven que

quiere iniciarse en la agricultura si se le cierra una puerta de entrada que, como digo, yo creo que hasta ahora venía siendo importante para poder dar ese paso. Creo que es una cuestión que queda en el aire. A mí me gustaría que, si se puede, nos aclare cuál es ese futuro de nuestros comunales en este sentido.

En fin, creo que la idea que nos debe mover a todos para conseguir la mejor PAC posible para España y para Navarra es el trabajo conjunto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Arratsalde on, buenas tardes. En primer lugar, quiero felicitar a la Consejera, bueno, más que felicitarla agradecerle la información que nos ha facilitado porque realmente es valiosa y de interés, por lo menos a este Parlamentario le ayuda. En ese sentido, quiero trasladar que, efectivamente, estamos abriendo un período amplio de trabajo y de negociaciones que tiene como final del camino el año 2013. Lo que sí es cierto es que, fruto de la aparición de la propuesta en octubre, todos hemos visto el rechazo que ha generado en todos los ámbitos, desde el propio Gobierno de Navarra hasta las organizaciones agrarias, hay muchos elementos de preocupación, ayer mismo, y no quiero que se me olvide, porque me interesa que la Consejera me dé su visión, el propio EHNE alertaba de su preocupación en relación con los pastos arbolados. No sé qué valoración hace el Gobierno de esa preocupación que ayer trasladaba EHNE sobre ese particular, pero, en cualquier caso, sí que es verdad que tenemos por delante un período duro e intenso, porque uno escucha de todo, desde octubre hasta aquí ha escuchado declaraciones de todo tipo, declaraciones del Gobierno diciendo que no nos preocupemos, que no es para tanto, que la cosa está más o menos bien, declaraciones de UAGN mostrando un rechazo frontal, lo mismo que EHNE, lo mismo que UCAN, en fin, uno ha oído de todo. Yo creo que cada organización está tomando y fijando posición cuando realmente lo que se está abriendo es un período muy intenso.*

En ese sentido, y aprovechando la documentación de la comparecencia, yo sí que me he anotado algunas cuestiones que quería trasladarle. Cuando dice usted que, a juicio del Gobierno, hay algunos elementos positivos, como, por ejemplo, centrar los pagos en agricultores activos, superación del modelo de ayudas o la necesidad de equilibrar la cadena de valor en la producción primaria, a mí se me generan dudas. He observado que quizá este sea uno de los elementos sobre los cuales las organizaciones están más preocupadas. El peso de productores frente a distribuidores no queda claro, y ahí hay un punto en el que creo que la preocupación es grande, la preocupación por los precios, la

preocupación por la relación con los distribuidoras, etcétera.

Y aprovecho para hacer algunas preguntas, aunque, insisto, creo que la documentación es interesante. Decía usted que tres países se oponen radicalmente a la propuesta. No sé si tiene a mano cuáles son, sería interesante conocerlos. Habla también de que en Europa se toman decisiones en tres ámbitos antes de llegar a las decisiones dentro del Estado: Comisión, Consejo, Parlamento Europeo. No sé bien qué posibilidad de pegada tiene España ahí, no sé cuánto pesa España, no sé si tenemos la información, por recordarlo, que yo creo que sería interesante, de cuál es el quórum necesario y qué capacidad tiene España.

Decía usted también que en el segundo semestre del 2012 Navarra va a acompañar al ministerio como representante de las comunidades autónomas. No sé si entender que va a acompañarlo como única comunidad o va a ir dentro de un grupo de trabajo con otras más, y la pregunta es: si vamos a ir en el segundo semestre de 2012, ¿por qué no vamos desde ya?, ¿por qué no acompañamos desde ya?, ¿es que hay un turno rotatorio o qué es lo que sucede? Esa era la pregunta.

Y luego, efectivamente, superado el nivel europeo y llegando a la regionalización dentro del Estado, a mí también me ha preocupado, o me ha llamado la atención más que preocupar, el tono bastante duro o contundente de la portavoz del Partido Popular porque, ciertamente, yo también entiendo que es el Partido Popular el que tiene más capacidad de influir en esta cuestión, no tanto por su capacidad en el Estado sino incluso también por su abrumador dominio en la mayoría de las comunidades autónomas. Me llama la atención que siga insistiendo en ello, la verdad es que me ha llamado la atención.

Y en este asunto sí que quería preguntar que si esto ahora es un problema y antes no lo era porque venía fijado por Europa, ¿cuál era la norma que antes seguía Europa para repartir dentro del Estado español?, ¿cuál era el criterio?, ¿por qué antes no era un problema y ahora sí lo es? En definitiva, esta regionalización de las ayudas, ¿de qué depende?, ¿depende, al final, por entendernos, del Congreso de los Diputados, depende de Madrid y de la mayoría absoluta del Partido Popular o de qué depende?, ¿depende de otra cosa ese reparto? En última instancia, ¿como Navarra tenemos alguna capacidad real, aparte de nuestra magnífica capacidad oratoria, de persuasión y demás, para convencer o para ser capaces de pelear en este campo con la mayoría absoluta que el Partido Popular tiene en Madrid?

Coincido con la señora Beltrán, ciertamente, cuando usted decía que la ficha financiera para

España 2013-2020 se mantenía. Hombre, no cabe duda de que ese mantenimiento en siete años implica una reducción, eso está claro, simplemente, aplicando una tasa pura y dura de actualización de fondos, fondos de dentro de siete años traídos a hoy está claro que es menos dinero, está clarísimo, no sé si será el 11 por ciento o más, eso dependerá de la tasa de actualización que utilicemos, pero está claro que la disminución es significativa.

En definitiva, lo que yo diría o lo que pediría es: valoración de esa alerta que trasladaba hoy EHNE en relación con los pastos arbolados y estas preguntas que he hecho sobre la capacidad real de España de pesar a nivel de Estado y sobre la capacidad de influencia real que tiene Navarra de pesar en Europa y de pesar dentro del Estado en ese modelo de regionalización, es decir, cuál es la capacidad que tenemos para condicionar las decisiones del Partido Popular en este campo.

También me ha llamado la atención y me ha preocupado el apoyo claro que el Partido Popular ha trasladado a las grandísimas explotaciones no tanto por eso sino porque me preocupa en qué papel quedan las pequeñas explotaciones que para algunos son tan especialmente queridas en nuestro modelo de agricultura y ganadería. Nos preocupa también cómo queda la figura de la pequeña explotación o cómo puede quedar dentro de este proceso negociador.

Finalmente, una curiosidad, y con esto termino. Hay un vocablo que no entiendo y lo quiero preguntar, no lo conozco, que es el capping. Lo han citado ustedes al final, y que me gustaría saber qué es, aunque sea solo a modo ilustrativo. Muy bien. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Barea, tiene la palabra.

SR. BAREA Aiestaran: *Mila esker, Presidente andrea. Buenas tardes, señores Parlamentarios, señoras Parlamentarias. Buenas tardes, señora Consejera y equipo. Antes de empezar mi intervención, quería hacer dos pequeñas reflexiones, una en el sentido de la que ha hecho el señor Ayerdi, que si hay iniciativa o reforma que ha obtenido una respuesta tan absolutamente contraria de las comunidades autónomas, de los Gobiernos, de las Administraciones, de los agentes, los sindicatos agrarios y de las organizaciones agrarias ha sido esta. Creo que la señora Consejera se ha ceñido a la intervención y ha explicado precisamente en qué va a afectar esto a Navarra, pero con una intervención un tanto neutra, y por lo menos a este grupo parlamentario le gustaría decir por qué consideramos tan mala esta propuesta.*

Antes de todo esto, la segunda reflexión o la segunda pregunta a la Consejera es que hemos

analizado un salto cuantitativo en su intervención, no sabemos si fruto de la reflexión o fruto del desarrollo posterior de las distintas dinámicas, cuando, por ejemplo, nos ha dicho en el día de hoy que hemos de ser conscientes de que un rechazo frontal a la propuesta no es una postura realista, porque la Comisión no va a admitir una enmienda a la totalidad –leo textualmente lo que nos ha pasado–, mientras que el día 12 de febrero, en una página que no es de un periódico, de un medio de comunicación, sino que es la propia página del Gobierno de Navarra, ponía lo siguiente: La Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, Lourdes Goicoechea, ha rechazado hoy en el Consejo Consultivo de Política Agraria la reforma de la PAC planteada por la Comisión Europea, y, junto con el resto de comunidades autónomas y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha solicitado su retirada. Hombre, solicitar su retirada y una enmienda a la totalidad me parece que van en la misma línea, y la pregunta es: ¿ha habido algún elemento diferente para cambiar en ese salto cualitativo?, ¿ha sido fruto de una reflexión?, ¿ha sido fruto de la dinámica de los acontecimientos?

Respecto a la PAC, para nosotros y nosotras las consecuencias son notables y claras, el impacto es negativo sobre la agricultura y ganadería local, y si ahora lo contextualizamos en esta coyuntura va a ser aún más desastroso.

Las opciones y los razonamientos que se han dado en contra de esta reforma han sido numerosos por parte de todas las organizaciones, y me voy a circunscribir y voy a buscar la centralidad de mi intervención precisamente en las organizaciones agrarias por encima de lo que son las Administraciones o las comunidades autónomas. Hablan de que no conlleva ninguna solución a la situación actual. Parece evidente. No contempla medidas en la regularización de los mercados ni la cadena agroalimentaria, proponiendo eliminar las cuotas de producción y los derechos de plantación. Profundiza, como la anterior, en los errores que han llevado al sector agrario a la crisis actual: ayudas desligadas a la producción, la desregularización de los mercados, la liberalización del comercio agrícola, dando lugar a una inestabilidad de los precios y también a la especulación.

Entre otras cosas, como ha mencionado la señora Beltrán, y estoy de acuerdo, donde no se hace énfasis es el control ecológico, y yo aún añadiría más, si me permite, no tan solo en el control económico a países terceros ni a las normas ambientales ni a las sociales ni a las laborales ni a las de calidad ni a las de seguridad alimentaria que la Unión Europea impone a sus propios países, o sea que es más exclusivo de lo que ha comentado.

En la propuesta de la Comisión no se contemplan instrumentos públicos efectivos para regular y estabilizar los mercados, y la propuesta no recoge una regulación efectiva para mejorar la posición de los profesionales del sector en la cadena del valor agroalimentario. Y, como ha mencionado el señor Ayerdi, y estamos de acuerdo con esa inquietud sobre las pequeñas explotaciones, la propuesta del reglamento de pagos directos de la Comisión implanta un sistema de ayudas por hectárea y a la superficie que lo que hace es potenciar y favorecer las explotaciones de gran extensión territorial en detrimento precisamente de las de poca base territorial y alta productividad. En ese sentido, nos adherimos a la preocupación, incluso, aunque no es especialmente importante, sí que es especialmente significativa la definición de la propuesta de reforma que la PAC hace sobre lo que es un agricultor, interesante y significativa.

La señora Beltrán también ha cifrado, me parece que a nivel estatal, en un 11 por ciento la disminución de las ayudas que van a recibir los agricultores y ganaderos. Pues EHNE, sindicato navarro, ha cifrado en un 17 por ciento el descenso si se aplica la PAC en estos términos.

Para terminar, y prácticamente copiando la pregunta o la intervención del señor Ayerdi, yo también le preguntaría a la señora Consejera qué medidas va a implantar el Gobierno de Navarra y su consejería para paliar precisamente esta reforma de la PAC, y nos gustaría que nos diera ese tipo de argumentaciones fuera de los contactos, porque si algo tenemos claro es que va a mantener, y no dudamos de que son necesarios, muchos contactos con determinadas organizaciones, pero nos gustaría concretar cuáles son las medidas, el peso presupuestario y si existe algún tipo de planificación para corregir esta citación. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco también a la Consejera la información que nos ha trasladado y la posición del Gobierno de Navarra en relación con este período casi de dos años, de año y medio, dieciocho meses, que tenemos por delante para influir y para estar presentes en las negociaciones que determinen la reforma de la PAC. También quiero decir, en primer lugar, que no creemos que sea una posición correcta, o por lo menos no la compartimos, decir que no es posible plantearlo en términos realistas si creemos que debemos hacerlo, es decir, si la reforma de la PAC propuesta con esos siete reglamentos merece un juicio negativo global, porque entendemos que va a ser negativa, que los efectos van a ser negativos para nuestros agricultores y ganaderos, pues hay que plantear en

este período de negociación un debate general, global y de fondo sobre qué modelo de política agraria común y qué modelo de reforma se quiere poner encima de la mesa, y quizás ahora no sea el peor momento para hacerlo. O sea, dice que no es viable una enmienda a la totalidad porque solo tres países rechazan de forma global la propuesta planteada y, por lo tanto, hay que ir a otra estrategia de influencia o de negociación que no sea la de poner encima de la mesa solo que el modelo en sí mismo no es el que necesitamos, pero yo creo que si pensamos que no es un modelo adecuado hay que decirlo, hay que plantearlo, y digo que el momento es ahora porque este es un momento que puede facilitar que estos debates generales se pongan encima de la mesa, porque es el momento de los grandes debates en Europa, se están reformando los tratados, se están reformando las reglas de juego, de funcionamiento de la Unión Europea. Hace cuatro días nos decían que estábamos casi a punto de quedarnos sin moneda única. Ahora nos dicen que ya veremos si nos quedamos o no sin moneda única dentro de los próximos meses o años. Está en un proceso de modificación de los tratados, en fin, de las reglas del juego fiscales, económicas, etcétera.

Por lo tanto, y, desde luego, la valoración negativa general que se ha hecho de la propuesta de reforma de la PAC está encima de la mesa, si la conclusión es que ese modelo no es el que necesitamos para tener una agricultura y una ganadería viable, potente, eficaz, pues, desde luego, habría que plantearlo. Me refiero al Gobierno del Estado español, evidentemente, y las comunidades autónomas, al sector y a todos los agentes implicados.

Una pregunta en relación con el calendario. Ahora hay dieciocho meses de negociación para que a finales de 2013 se aprueben los reglamentos, se ponga en marcha la reforma. La toma de decisiones que incumben al Estado español, al Gobierno español, ¿en qué marco temporal se van a tomar?, ¿coincide con estos dieciocho meses o es a posteriori? Es decir, esas decisiones, que son muy trascendentes, como ha dicho la señora Consejera, la regionalización de las ayudas en el marco del Estado español ¿cómo se van a aplicar? Ese proceso de negociación es coincidente con el otro o es posterior? Es para que sepamos realmente en qué marco se van a tomar las decisiones temporalmente y cómo desde Navarra.

El tema financiero, bueno, ese incremento del 2,2 por ciento puede ser aceptable a la vista de la crisis económica. Ya lo han comentado otros portavoces, claro, estamos hablando del período 2014-2020, prácticamente hay una congelación en lo que son las ayudas en los pagos directos de la cantidad económica de los presupuestos, en definitiva, práctica congelación, un incremento de solo

un 2,2 por ciento en ese período de seis años es una reducción en términos reales, evidentemente, y nosotros creemos que el tema de la crisis económica no es un argumento tan fuerte en este sentido, porque, claro, estamos hablando del período 2014-2020, ¿vamos a seguir en crisis económica en el 2014 y en el 2016 y en el 2018? La verdad es que si seguimos en crisis económica en el 2018 no sé qué panorama vamos a tener, pero, claro, se supone que en el período de aplicación temporal de esta reforma la crisis se habrá superado en el ámbito de la zona euro y los países miembros podrán aportar mayor financiación a las políticas de la Unión, entre ellas a esta. Por lo tanto, nos parece que es un escenario económico que en realidad va a suponer una reducción de recursos y que nos va a afectar, evidentemente.

Dicho esto, poco más tenemos que decir por nuestra parte. Efectivamente, tomamos buena nota de lo que creemos que ha sido la idea central trasladada por el Gobierno, por la Consejera, en el sentido de que las decisiones que más nos van a afectar en lo concreto en esos diecisiete mil seiscientos beneficiarios, una vez delimitado el marco general, van a ser las que se tomen por el Gobierno de España, por el Estado español, y ahí está el Partido Popular, por lo tanto, habrá que seguir muy de cerca desde Navarra por dónde va orientando esas decisiones. Luego nosotros también apoyaremos al Gobierno de Navarra para que sea exigente en esas negociaciones que lleven a tomar esas decisiones y que en el caso de que la orientación sea negativa para los intereses de Navarra, alce su voz, haga oír su voz y su protesta y traslade a este Parlamento y a la sociedad navarra la situación que se pueda dar. Pero en ese marco queremos trasladar el apoyo al Gobierno de Navarra para que defienda de forma eficaz y exigente los intereses de los agricultores y ganaderos de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señorías. Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 32 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 40 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Vamos a reanudar la sesión con la intervención de la señora Consejera. Cuando quiera, señora Goicoechea.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a todos el interés que muestran por la reforma*

de la PAC y su ánimo e intención de colaborar en todo lo que sea necesario referente a esta reforma.

Quería empezar mi intervención diciéndoles que precisamente en la comparecencia de hoy el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha hecho referencia a la reforma de la política agraria común, y respecto a este tema propone la constitución en el seno del ministerio de un grupo de trabajo compuesto por funcionarios especializados en la materia para que aborden en profundidad ese análisis y puedan establecer las bases de la propuesta española, que habrá de consensuarse a nivel nacional y hacerla llegar, una vez conformada, tanto a los debates en la Comisión como a los debates en el Parlamento Europeo, cuyo papel en esta reforma puede ser crucial para los intereses españoles. Lo que quiero trasladarles con esto es que estamos en un momento muy inicial de todo lo que hay que hacer en España de cara a Europa.

Respecto a lo que me decía el señor Barea sobre las declaraciones que yo hacía el 12 de febrero, que no era el 12 de febrero, era el 17 de octubre de 2011, en el marco de un Consejo Consultivo que hubo en Madrid, el Gobierno de Navarra se posicionó junto con todas las comunidades autónomas para rechazar la totalidad de la propuesta de reforma. Es cierto que hoy hablamos de que la enmienda a la totalidad no tiene mucha consistencia, pues, aunque en ese momento mostramos un rechazo total a lo que se propone desde Europa, los únicos países que se oponen totalmente a esta reforma son España y dos países de la zona báltica, por lo que la fuerza que tenemos, si somos realistas, para plantear una enmienda a la totalidad, es bastante poca. Creo que también tenemos que ser conscientes de ello.

Sí que es cierto que el papel que España tiene que tomar en Europa de cara a la ficha financiera, aunque ya existe una aproximación de lo que parece que se va a trasladar, tiene que ser un papel muy activo, y tiene que empezar a mostrar todas aquellas cosas en las que no está de acuerdo, y nosotros, lógicamente, nos sumaremos.

Entonces, por ir un poco por orden, lo que habrá que definir en primer lugar es esa ficha financiera que va a venir de Europa para España, de la que más o menos existe una aproximación, y puede ser bastante parecida a la que actualmente se está recibiendo, pero, bueno, se tendrá que ir discutiendo y debatiendo desde España hacia Europa para intentar que esa ficha mejore todo lo que sea posible.

Una vez que se haya decidido qué es lo que va a venir a España, lógicamente, las fricciones entre regiones van a existir, porque los intereses que tienen las diferentes comunidades autónomas son

completamente distintos, y nosotros, tal y como he explicado en la comparecencia, sí que estamos en un punto medio, con lo cual no estamos ni en el extremo de arriba ni en el extremo de abajo, entonces, entendemos que podemos ser de los menos perjudicados, a pesar, por supuesto, de que nosotros vamos a tener que estar defendiendo allí todo lo que mejor sea para nuestra Comunidad, pero no nos encontramos ni en la situación de Andalucía ni en la situación de Castilla y León, que tienen intereses completamente contrapuestos. En ese aspecto, por lo menos estamos en una situación mejor.

Se ha hablado mucho por todos ustedes de la cadena alimentaria, la cadena de valor. Todos sabemos lo que en este momento parece que ocurre, la gran distribución pone el precio final, y del precio final se va yendo hacia abajo. Bueno, pues el ministerio ya nos anticipó en el último Consejo Consultivo que es una materia en la que sí que se va a intervenir desde el Estado, que se va a trabajar para que no vayamos bajando del precio final y que lo que sobre sea para el sector primario. Desde luego, en estos meses yo he tomado conciencia de que el precio del agricultor o del ganadero hay que defenderlo.

Respecto a los derechos de plantación o derechos históricos, que son dos cosas completamente distintas, lo que Navarra defiende son los derechos de plantación, no los derechos históricos. El señor Caro me hablaba de los derechos históricos vinculados al agricultor que cultivó; lógicamente, lo que nosotros vamos a defender desde Navarra son los derechos vinculados al agricultor que esté trabajando en ese momento, no al señor que en su día pudo tener ese comunal, que es lo que en este momento ha ocurrido.

El greening es una de las cosas que rechazamos en su totalidad. Es verdad que hay muchísimas medidas medioambientales que aquí ya se están recogiendo, con lo cual, en la medida en que se recrudezca más este tipo de medidas, eso puede hacer que seamos menos competitivos, sobre todo si las exigencias que hay de entradas de productos de terceros países en la Comunidad no son las mismas que las que se nos exigen a nosotros. Yo creo que en esa materia todas las comunidades autónomas coinciden con el Estado en que ahí hay que ser exigentes.

Se me hacían dos preguntas también sobre cuál va a ser la cantidad que va a llegar aquí. Bueno, pues yo creo que ese es un futuro lleno de incógnitas, que no tenemos muy claro, lo que sabemos es que en el 2010 la cifra que llegó fue de 133,4 millones de euros, y, en principio, si las cosas van en la previsión de lo que hay, no tendría por qué variar mucho.

También se me ha preguntado por las actuaciones que vamos a seguir desde el Gobierno de Navarra. En el último Consejo Consultivo el Ministro propuso que se nombrara a un representante de la comunidad autónoma a nivel de director general que, tal y como he explicado en mi comparecencia, ya se ha nombrado. La persona que va a asistir a ese grupo de trabajo es Ignacio Guebbe, Director General de Agricultura y Ganadería. En el Gobierno de Navarra ya hace prácticamente un mes que se está trabajando en profundidad, desmenuzando los siete reglamentos que hay, tenemos diferentes personas trabajando en cada uno de los reglamentos porque una de las cosas que se nos ha pedido desde el ministerio es que las propuestas que llevemos no sean propuestas del tipo: yo considero que... No, tendremos que decir: nosotros queremos que agricultor activo sea aquel que en sus ingresos tenga un 20 por ciento proveniente de la actividad agrícola o ganadera. O sea, quieren que llevemos propuestas concretas respecto a los temas que vamos a defender. Nosotros ya estamos trabajando en esa materia.

Me parece que era el señor Ayerdi quien preguntaba por el acompañamiento al Ministro. Le diré que va rotando por las comunidades autónomas, ahora esta Murcia acompañando al ministerio, en el segundo semestre estará Navarra y en el primer trimestre de 2013 La Rioja. Tuvimos una propuesta de Murcia para que estos dieciocho meses compartiéramos la presencia las tres comunidades autónomas. Murcia tiene una ventaja. Yo compartí esa propuesta con el personal del departamento y con las organizaciones agrarias de aquí para ver qué les parecía, y era un tema muy complicado porque, ¿cómo nos repartíamos entre las comunidades autónomas, por materias, por días, por meses? Además, nosotros no tenemos una persona desplazada a Bruselas, tampoco la tiene La Rioja, pero sí Murcia. La Rioja y nosotros comentamos bastante esta propuesta de Murcia y decidimos que nosotros acompañábamos ese semestre, que, lógicamente, va a ser un semestre mucho más interesante que este para estar presente, pues ya ven que ahora todo esto está un poco en hilván, entonces, yo creo que conforme vaya avanzando la discusión de los reglamentos va a ser más interesante estar presente. Es verdad que igual es más interesante todavía estar en el primer trimestre de 2013 que el último, pero van a ser los momentos más cruciales en este debate.

Para defender cosas en Europa España sola, desde luego, tiene muy poco papel, entonces, tendrá que buscar países que compartan sus inquietudes, como pueden ser Francia o Italia, y unirse a ellos para hacer la defensa, y aquí en España nosotros también tendremos que ver aquellas regiones que tienen una problemática similar y defender con ellas, porque, bueno, ya he asistido a

cuatro Consejos Consultivos vinculados con la PAC y, claro, cada uno va a defender su interés, por lo tanto, tendremos que ir buscando nuestros aliados y defenderemos con nuestros aliados lo que sea beneficioso para nosotros.

No sé quién me preguntaba sobre la asignación regional de los límites máximos nacionales. El reglamento de los pagos directos a los agricultores dice que los Estados miembros, antes del 1 de agosto de 2013, podrán decidir aplicar el régimen del pago básico a nivel regional. Para el tema de la regionalización tenemos hasta el 1 de agosto del 2013.

Me imagino que se me habrá quedado alguna pregunta... Ah, sí, el capping es el tope que se pone a la cifra a recibir; que en principio son los trescientos mil euros a los que hacía referencia la señora Beltrán.

Quería concluir diciendo que es interesante que todos empecemos a pensar en la política agraria común, pero este es un tema incipiente, aunque lleve un tiempo. Entonces, a partir de ahora, el nivel de implicación..., aunque, ojo, con esto no quiero decir que hasta ahora no hayamos tenido ningún nivel de implicación porque yo, desde luego, llevo siete meses estudiando y leyendo todo lo que puedo. Cuento con un equipo extraordinario, y lo quiero poner de manifiesto aquí porque el apoyo que tengo de todos ellos es espectacular; a veces hasta yo misma me sorprendo de todo lo que me han enseñado de política agraria común, y también tengo que reconocer que es un tema complejo pero fascinante. Creo que ahora llega el momento en el que tenemos que estar todos absolutamente implicados en esta materia. También es cierto que a mí me tocó incorporarme al ministerio en un momento en el que ya se vaticinaba que iba a haber un cambio de Gobierno, entonces, los primeros consejos fueron casi más de despedida, pero en el primer consejo que hemos tenido ya, una vez que ha entrado el nuevo Gobierno, ha habido unas directrices y un camino bastante definido, y se ha nombrado el equipo de trabajo. Por nuestra parte, estamos siete personas ya muy metidas y trabajando en todo lo que es la política agraria común y si hace falta que desplazemos a alguna persona a Bruselas de cara al segundo semestre, nos lo plantearemos y lo haremos, pero, desde luego, este es un tema vital para el agro navarro y nuestra implicación tiene que ser absoluta. Creo que seguiremos hablando de ello a lo largo de los próximos meses.

Agradezco de nuevo el interés y la colaboración que todos han mostrado. A la señora Beltrán, como representante del Grupo Parlamentario del PP, le pido que en Madrid apoyen todas nuestras propuestas, aunque tengo claro que lo va a hacer. Con esto acabo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Consejera. ¿Va a continuar aquí el Director General de Agricultura para la siguiente comparecencia? ¿No? Pues aprovecho para agradecer también la presencia del Director General de Agricultura y suspendemos la sesión durante dos minutos para que pueda abandonar la sala.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 56 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 57 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre Iberdrola y las expectativas de evolución de su cotización.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, se reanuda la sesión con el segundo punto del orden del día y aprovecho este momento para dar la bienvenida al Director General de Industria, señor San Miguel. El segundo punto, comparecencia para informar sobre Iberdrola y las expectativas de evolución de su cotización, había sido solicitado por el Parlamentario señor Ayerdi, de Na-Bai, quien tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Arratsalde on otra vez. La verdad es que esta petición de comparecencia es continuación de la moción que defendí en el Pleno en octubre, por la que quería trasladar al Gobierno la preocupación que tenemos en Na-Bai, como seguro que también en todo el Gobierno y en todos los grupos de la oposición, por ese dinero que tenemos invertido en acciones de Iberdrola. Quería pedir información al Gobierno sobre cómo ven esas acciones, cómo ven esa inversión, pues, a cotización de ayer, esos veintiocho millones y pico que tenemos de acciones no llegaban a ciento treinta millones de euros. Queremos conocer, efectivamente, cuál es la valoración que hacen desde el Gobierno de cómo está Iberdrola, de su evolución, de la situación que ahora mismo ven del valor, si consideran que es mejor aguantar, hasta qué momento. En fin, nos gustaría saber cómo ven a Iberdrola, que, al final, es la empresa en la que están soportados esos ciento treinta millones.*

Por supuesto, se puede recordar, no hay ningún problema en hacerlo, yo creo que todos somos conscientes y lo hemos dicho hasta la saciedad, que esta es una inversión en la que a fecha de cotización de ayer estamos perdiendo mucho dinero. Creo que eso lo sabemos todos, pero, más allá de eso, lo cierto es que tenemos las acciones. Con esto pasa un poco como con el circuito de Los

Arcos: el circuito está, pues las acciones las tenemos, estamos perdiendo mucho dinero con ellas, pero están. Entonces, de lo que se trata es de que reflexionemos sobre qué es lo que podemos hacer con ellas o qué es lo que los analistas, los expertos en el mercado nos dicen que debemos hacer.

También quería recordar que, por lo menos según mis números, estas acciones están garantizando un préstamo. No sé cuál será el importe ahora, pero el último dato que yo tenía era de más o menos 125 millones, es decir, que a precio de ayer prácticamente está invertido el valor de todas las acciones, está usado en un préstamo, con lo cual no se trata de conseguir mucho cash si vendemos, no se trata de conseguir una gran cantidad de dinero, pero sí de gestionar lo mejor posible ese activo que tenemos.

Sin más, lo que pido a la Consejera es que me traslade cómo ven desde el departamento el valor y las perspectivas futuras del mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señora Presidenta. Comparezco de nuevo ante esta Comisión para informar, a petición del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, sobre las acciones de Iberdrola, propiedad de Sodena.

En la actualidad, Sodena es propietaria de un paquete de 28.849.574 acciones de Iberdrola, lo que representa un 0,49 por ciento de su capital social. Su coste de adquisición ha sido de 211,6 millones de euros, incluyendo en esta cantidad los costes de la operación que supuso un seguro de cobertura.

Al cierre del 31 de diciembre de 2011 la cotización de la acción de Iberdrola era de 4,839 euros por acción. Es cierto, como ha dicho el señor Ayerdi, que hoy el valor es más bajo, pero, bueno, he tomado como referencia el 31 de diciembre de 2011 porque es el momento en el que contablemente se cierra el valor de esta participación. Con lo cual el paquete de Sodena valía 139,6 millones de euros. Esto significa 72 millones de euros menos que el coste histórico de dichas acciones incurrido por Sodena.

En este momento dicho paquete de acciones garantiza líneas de crédito por importe de hasta 175 millones de euros concedidas por diversas entidades, que no están, lógicamente, todas dispuestas, son unas líneas de crédito hasta ese importe.

Desde la adquisición de estas acciones hasta 31 de diciembre de 2011, las acciones de Iberdrola han reportado a Sodena un total de 63 millones de

euros de dividendos y 0,76 millones de euros por prima de asistencia a juntas generales.

¿Cuál prevemos, no nosotros, sino los analistas, que puede ser la evolución de Iberdrola y su cotización? La evolución de la cotización de Iberdrola refleja el comportamiento de los mercados de capital, que han sido afectados por la crisis económica y de deuda soberana en Europa.

Así, en 2011, la acción de Iberdrola descendió el 16,1 por ciento, lo que, sin embargo, supone una mejor evolución que índices de compañías eléctricas comparables como el Eurostoxx Utilities, que es el indicador que recoge el comportamiento de las grandes eléctricas europeas y que cayó un 24,8 por ciento en el mismo año.

Antes de describir los efectos de esta crisis sobre los mercados de renta variable, conviene analizar brevemente la estrategia de la compañía, la evolución de sus resultados, el crecimiento y diversificación realizado en los últimos años y su solidez patrimonial.

La actividad de Iberdrola se centra en desarrollar su actividad básica, que consiste en generar, distribuir y vender energía, así como todas las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, de gas e ingeniería.

En la actualidad, Iberdrola es una de las mayores compañías eléctricas del mundo, la quinta por capitalización bursátil y la segunda si descartamos las de control público.

Además de esta estrategia de concentración en el sector energético, dentro de este ámbito ha llevado a cabo una diversificación de actividades que ha sido clave en su éxito. Durante los últimos diez años, el equipo gestor de la compañía ha desarrollado un mix de actividades en el que predominan las reguladas, como la distribución, y las energías renovables. Conjuntamente, más del 70 por ciento del beneficio bruto de explotación proviene de estas dos actividades, que, además, tienen una gran implicación con las comunidades locales.

Asimismo, desde el año 2006 ha acometido un exitoso proceso de internacionalización, con una presencia relevante en el Reino Unido, en Estados Unidos de América, en Brasil y en México. Esta diversificación geográfica ha permitido reducir la exposición de su cuenta de resultados a España, disminuyendo así el riesgo país.

Este proceso de inversión hacia actividades reguladas, renovables e internacionales ha sido compatible con el mantenimiento de una gran solidez patrimonial. Así, la compañía ha conseguido mantener calificaciones de crédito de nivel A- y A3 según Standard and Poors y Moody's, respectivamente. Esto significa que dichas agencias califican como elevada la solidez financiera de Iberdrola. y

es más reseñable aún que, mientras Iberdrola ha mantenido estas calificaciones, un gran número de compañías eléctricas europeas han visto cómo sus niveles de rating empeoraban durante el año 2011.

Por todo ello, aproximadamente un 76 por ciento de los principales analistas de la banca de inversión mantienen la recomendación de comprar o mantener sobre la acción de Iberdrola, suponiendo la media de sus precios objetivos por acción en torno a un 34 por ciento de revalorización sobre la cotización actual.

Se adjunta la opinión de los analistas respecto a esta acción a enero de 2012.

A modo de ejemplo, a continuación se muestra un cuadro de estimaciones y recomendaciones de analistas de la banca española respecto de Iberdrola tras la presentación de los resultados de la compañía al cierre del tercer trimestre de 2011. Los precios que daban Bankia, La Caixa, Banesto, Santander, Ahorro Corporación, el Banco Sabadell oscilaban de 5,80 el que menos precio daba a 7,14 el que mayor precio daba. Y la recomendación era o bien comprar o bien mantener, excepto el Banco Sabadell, que recomendaba vender.

El precio objetivo medio referente a las estimaciones de estas seis entidades es de 6,56 euros por acción en un periodo de seis-doce meses.

A pesar de estos sólidos fundamentos, tres hechos no controlables han impactado sobre el valor de la acción.

Por un lado, la crisis económica ha afectado a la demanda eléctrica, provocando una disminución en los precios de la electricidad en España y el Reino Unido, que ha disminuido la aportación de estos negocios al resultado consolidado.

Además, el cambio de Gobierno en España ha supuesto una mayor percepción de riesgo regulatorio por parte de los inversores. En este apartado, la principal preocupación es cómo va a afrontar el nuevo Gobierno el denominado déficit de tarifa, es decir, los importes del coste de suministro que no son recuperados por las tarifas actuales y que son financiados temporalmente por las empresas eléctricas.

Y el tercer hecho que también ha afectado a las compañías es la crisis de deuda soberana, que ha afectado especialmente a países como Grecia, Portugal, Italia y España. El alza de las primas de crédito y de la percepción de riesgo país entre muchos inversores institucionales extranjeros ha llevado a muchos de ellos a vender de manera indiscriminada sus participaciones en empresas españolas, afectando al valor de las compañías.

Por otro lado, creo importante hacer una breve mención a la estrecha vinculación que esta compañía tiene con Navarra. En el periodo 2002-2011,

Iberdrola ha invertido en Navarra alrededor de 400 millones de euros: 215 millones en el ciclo combinado de Castejón, cuya entrada en servicio se produjo en 2003, y 150 millones de euros se han dedicado a poner en marcha nuevas infraestructuras eléctricas de distribución: trece subestaciones, más de ochocientos centros de transformación y casi mil kilómetros de líneas.

Estas últimas inversiones han propiciado una mejora de la calidad del servicio en 2011 del 42 por ciento respecto a 2001, lo que ha supuesto alcanzar un récord histórico en la Comunidad Foral de Navarra y lograr uno de los mejores registros de España: el tiempo de interrupción equivalente a la potencia instalada de la compañía ha pasado de 79,2 minutos/año a 46,1 minutos/año. La media del TIEPI, el tiempo de interrupción equivalente a la potencia instalada, de todas las zonas de Iberdrola en España ascendió a 58,4 minutos en 2011, casi un 27 por ciento mayor que en Navarra. En ese mismo periodo, Iberdrola ha realizado compras por valor de 4.400 millones de euros a más de trescientas empresas navarras.

Además, en los próximos tres años la compañía prevé invertir alrededor de 55 millones de euros en nuevas infraestructuras eléctricas.

De entre el resto de la aportación económica, cabe destacar que el impacto fiscal de la actividad del grupo Iberdrola en Navarra entre 2002 y el pasado ejercicio ha ascendido a 430 millones de euros.

Iberdrola tiene 355.500 clientes en Navarra y cuenta con una plantilla de 180 empleados en nuestra Comunidad.

Por último, quiero trasladar a sus señorías que Sodena se mantiene puntualmente informada por el equipo directivo de Iberdrola acerca de los factores y acontecimientos más relevantes que inciden en las principales magnitudes de su negocio y de la evolución del mismo.

Como conclusiones, diré que Iberdrola es una compañía líder mundial, que ha ofrecido una solidez y recurrencia en los resultados obtenidos, muy reseñable en una situación de mercado complicada. Además, posee una gran capacidad de inversión y es, por tanto, tractora de actividad.

Iberdrola es una compañía histórica y estrechamente vinculada a Navarra y, en la actualidad, esta vinculación queda traducida, además, en sus operaciones de inversión, compras, mejora de calidad de servicio y contribución a las arcas forales.

Creemos que a medio plazo la recuperación del entorno macroeconómico y una normalización de los mercados de capital contribuirán, sin duda, al reconocimiento del valor de Iberdrola, por lo que

somos prudentemente optimistas sobre la evolución futura de la cotización de la acción a medio plazo, en línea con las expectativas de los principales analistas e inversores.

Entendemos que en estos momentos no es conveniente la venta total o parcial del paquete de acciones de Iberdrola que es propiedad de Sodena. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Consejera. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Muchas gracias, señora Consejera. Vamos a ver, yo quería añadir a su comparecencia, a sus manifestaciones cuatro o cinco ideas o reflexiones clave. En primer lugar, por empezar por el histórico, estoy de acuerdo –bueno, tengo los datos, por supuesto, los suyos son los correctos, pero coinciden con los míos, lo cual me alegra– en cuanto al coste de adquisición de las acciones y, por lo tanto, la pérdida que llevamos, con un solo matiz, estamos comparando el valor de las acciones de hoy con el precio histórico de adquisición. Yo soy de los que defiende que para entender bien la pérdida, deberíamos meter, además, los intereses que hemos dejado de generar con ese dinero que lleva ahí metido cinco o seis años, porque estamos hablando de dinero, de 212 millones que usted decía de adquisición, metido parte en el 2005, parte en el 2007, es decir, que han pasado siete y cinco años respectivamente, con lo cual la pérdida, a mi juicio, es bastante mayor que los 72 millones, aunque si comparamos, efectivamente, valor de cotización con coste de adquisición es tal cual usted dice. A precio de ayer ya no es 72, sino 82 millones de euros. En ese aspecto, es cierto.*

En cuanto a los dividendos, hacía usted referencia al dato histórico de que hemos cobrado 62 millones de dividendos de Iberdrola y, efectivamente, así será. Yo solo quería hacer una reflexión. Creo que la política de dividendos de Iberdrola de ahora en adelante es, por lo menos en los números que yo he visto, para los años 2012, 2013 y 2014, 0,33 euros de dividendo, por acción eso, con los veintiocho millones y pico de acciones que tenemos, aproximadamente son nueve millones y medio de dividendos, que, en cualquier caso, son más que los intereses que vamos a tener que pagar del préstamo correspondiente. Con lo cual la cuenta anual entre dividendos e intereses de la deuda la verdad es que es positiva, solo con un matiz, espero que Iberdrola siga manteniendo el pago de dividendos en metálico y no obligue o fuerce al pago de dividendos en acciones. Entonces, no sé eso si lo tienen estudiado o no, porque eso sí que significaría, por lo menos para mí, un cambio en el escenario: una cosa es que Iberdrola vaya pagando los dividendos en cash es una cosa,

pero si los dividendos se pagan en acciones, quizás pueda ser otra la reflexión. No sé si tienen ustedes algún apunte de por dónde va a ir Iberdrola, si va a ofrecer la opción de cobrar en metálico o en acciones, a gusto del accionista, o si puede tener la tentación de no pagar los dividendos en cash y obligar a que sea en acciones. Eso en cuanto a los dividendos.

En cuanto a la vinculación de Iberdrola con Navarra, usted tiene los datos y los ha trasladado, pero yo me haría la siguiente pregunta. De ahora en adelante, de cara a esos planes de inversión de Iberdrola, de cara a esos empleos que Iberdrola tiene en Navarra, de cara a esa contribución que Iberdrola hace a las arcas forales, ¿el hecho de que Sodena sea accionista de Iberdrola tiene alguna repercusión o no? O, dicho de otra manera, ¿hay algún pacto, hay algún condicionante, hay alguna obligatoriedad o alguna relación o ustedes como Sodena se sienten presionados a seguir siendo accionistas porque entienden que eso pueda tener contrapartidas negativas? Visto desde fuera, la verdad es que lo que yo quiero pensar es que seamos o no seamos accionistas de Iberdrola Iberdrola va a hacer lo mismo en Navarra. Quiero pensarlo, pero me gustaría conocer la opinión del Gobierno de Navarra en esta materia, si entiende que el hecho de que seamos accionistas influye de alguna manera en el compromiso de Iberdrola con Navarra. Esa sería la tercera idea.

Y en cuanto a las recomendaciones de los analistas, la verdad es que tengo que reconocer que coinciden las que yo también he estudiado, por supuesto, con las que usted dice. Es verdad que la inmensa mayoría de los analistas aconsejan ahora mismo no vender y, en ese sentido, me sumo a esa opinión, yo creo que ahora mismo no es el mejor momento para vender, y también coincido en los precios-objetivo que usted ha trasladado, pero con un comentario. La opinión de los analistas respecto a Iberdrola, y usted también lo ha dicho, se ha deteriorado últimamente, es decir, hace ocho o nueve meses era más optimista que ahora, y es verdad que de precios objetivos de seis y pico, de siete y pico, estamos en precios objetivos de 5,8, 5,9, estamos en esa banda. Las recomendaciones que yo he visto son las de BBVA, las de Bank of America Merrill Lynch y también alguna otra de ahorro corporación que ya sé que ustedes también han visto.

Entonces, ciertamente, el precio objetivo está en la banda de los cinco largos, casi seis, con lo cual yo también sería partidario de no vender, pero, efectivamente, esos riesgos del déficit de tarifa que usted decía están ahí, y los analistas entienden que la entrada del Gobierno del Partido Popular no juega a favor de Iberdrola, sino que juega en contra, me ha sorprendido, pero es así.

Curiosamente, es llamativo, la entrada del PP en el Gobierno juega en contra de la cotización de Iberdrola, a juicio de los analistas, no es que lo diga yo, lo dicen los analistas, tanto por el déficit de tarifa como incluso yo entiendo que la medida de hace dos días de suspender las primas a las energías renovables también jugará en contra, digamos que es una medida que tampoco es seguro que beneficie, creo, a la cotización del valor. No sé si influye o no.

En cualquier caso, es verdad que el precio objetivo recomendado por los analistas está por encima de la cotización actual, y, en ese sentido, yo también compartiría la opinión de no vender ahora. En este sentido, me gustaría hacerle una pregunta a la Consejera, y es: ¿la opinión de los analistas es clave para el Gobierno de Navarra?, o, dicho de otra manera, hablando en plata, si los analistas mayoritariamente aconsejasen vender ¿el Gobierno de Navarra sería partidario de vender y vendería? Yo creo que al final esa es la pregunta importante. Me parece bien que ahora usemos el consenso de los analistas para no vender, yo comparto esa opinión, pero creo que realmente cuando van a tener ustedes la papeleta es cuando el consenso de los analistas aconseje vender, es ahí donde el Gobierno de Navarra va a tener la papeleta difícil porque lo más seguro es que siga siendo un consejo de vender en pérdidas para el Gobierno de Navarra, porque el precio de adquisición la verdad es que es caro. Yo ya entiendo que es una pregunta con trampa, pero la quiero hacer en cualquier caso: me gustaría saber si el Gobierno de Navarra automáticamente vendería si el consenso de los analistas fuera favorable a la venta.

Le quiero trasladar que desde la oposición estaremos atentos a ver la evolución de los analistas y estaremos atentos al momento en el que el mercado considere que es mejor vender, y se lo haremos saber, sin ninguna duda. Por supuesto, usted estará informada de ello mucho antes que la oposición, pero la oposición se lo hará saber. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Consejera, le agradezco la información. Doy la bienvenida al director general. Señorías, comenzaré mi intervención haciéndole una pequeña puntualización a la intervención del señor Ayerdi, y es que yo no creo que podamos hablar de pérdidas, sino de pérdidas potenciales, porque, en cualquier caso, hasta que no se vendan las acciones no existirán unas pérdidas reales; de momento, estamos especulando con las posibles pérdidas que podrían tener. Creo que es importante aclarar esto porque pueden ser otros los datos en el momento de la venta.

También quiero hacer algunas precisiones importantes sobre este tema. La primera precisión es que estas acciones, señorías, no están aparcadas, en este momento estas acciones no están paradas, no están inutilizadas; están sirviendo, están cumpliendo una misión, como se ha dicho, desde el punto de vista del rendimiento social, y gracias a ellas se están apoyando proyectos empresariales y se está contribuyendo a su financiación, algo que yo creo que es importantísimo y muy necesario en este momento.

Un segundo aspecto que me parece importante destacar es que estamos hablando de acciones de una compañía como Iberdrola. Recientemente tuvieron un encuentro la Presidenta del Gobierno de Navarra y el presidente de Iberdrola, al que también asistió la Consejera, y se pusieron de manifiesto algunos datos que creo que en esta comparencia es importante destacar. El primero de ellos es que desde el año 2002 Iberdrola ha invertido en Navarra cerca de 400 millones de euros; el segundo, que ha realizado compras por valor de 4.400 millones de euros –creo que este dato es muy importante– a más de trescientas empresas que están radicadas en Navarra; y, lo más destacable, sin duda, es que Iberdrola piensa mantener en nuestra Comunidad ese esfuerzo inversor, e incluso incrementarlo pues ha adelantado una previsión o un compromiso de invertir unos cincuenta y cinco millones de euros en nuevas infraestructuras eléctricas en los próximos tres años.

Está claro, señorías, que esta es una gran compañía y que tiene una importante implantación en nuestra Comunidad. Es verdad que en este momento su valor está muy por debajo de lo que debería ser su valor real, sin embargo, como se ha dicho, ofrece solidez en los resultados y demuestra, y recientemente lo hemos podido comprobar, que tiene una gran capacidad de inversión.

El tercer aspecto que quería destacar al respecto es que no en esta intervención, pero sí en otras intervenciones sobre este tema, se ha intentado trasladar a la ciudadanía la sensación de que la decisión del Gobierno de Navarra de mantener las acciones de Iberdrola y no venderlas no estaba suficientemente argumentada o justificada. Espero que después de la intervención de la Consejera se desista de esa idea, porque yo creo que se ha puesto de manifiesto que existe un estudio, un seguimiento y un análisis permanente de distintos indicadores tanto por parte de Sodena como por parte del Gobierno de Navarra, que son los que llevan, sin duda, a adoptar esa decisión de no vender las acciones.

En cualquier caso, parece que los indicadores que nos ha presentado la Consejera recomiendan prudencia en cuanto a la venta de las acciones de Iberdrola y, desde luego, nosotros compartimos esa

idea de prudencia y el hecho de que no se vendan ahora las acciones. Creo que no hay que ser un gran experto en economía para saber que este no es el mejor momento para vender esas acciones.

Lo último que quería destacar respecto a estas acciones y lo que opina nuestro grupo es que, desde luego, este no es el momento más adecuado para vender las acciones, pero puede haber un momento en que sí lo sea, y en ese momento queremos que quede claro que nosotros nunca vamos a apoyar una decisión o una iniciativa que vaya dirigida a que el dinero que se obtenga se destine a gasto corriente. Lo quiero decir desde ahora porque me parece importante y porque algunos grupos parlamentarios en otros momentos han adoptado iniciativas en esta dirección. Nosotros, en cualquier caso, apoyaríamos que ese dinero fuera siempre dirigido a inversiones productivas. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias por la información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Yo agradezco la información que se da porque creo que ha venido a darse respuesta a la iniciativa que recientemente rechazó el Parlamento y que presentó el señor Ayerdi. Quizá usted hubiese demandado en aquel momento un poco más de profundidad, pero creo que ha respondido a todas las cuestiones que aquella moción planteaba y que en el Pleno se rechazó. Algunos dijimos que era una cuestión debatida. En fin, yo creo que la información recoge todas aquellas demandas, lo cual agradezco a la Consejera, y creo que es una información valiosa que nos aporta un poco de luz sobre el peso que tiene Iberdrola en la economía navarra, porque no solo nos muestra el problema que tenemos con las acciones de Iberdrola sino todo lo que Iberdrola actúa en Navarra a nivel de impuestos, a nivel de compras a clientes navarros. La cuestión es que yo no sé si esto es porque tenemos acciones de Iberdrola o no, supongo que Iberdrola seguiría teniendo un impacto importante independientemente de que Sodena tuviese esas acciones. No sé cuánto habrá de contrapeso entre una y otra cuestión o si están relacionadas.*

En todo caso, quiero dejar clara una cosa, que siempre que sale el tema recordamos desde el Partido Socialista que en su momento nosotros estuvimos en contra de la venta de EHN, estuvimos en contra de la compra de acciones de Iberdrola y hemos estado a favor de la venta de las acciones de Iberdrola cuando iniciativas sobre esta cuestión han llegado al Parlamento, la última, si no recuerdo mal, fue de Izquierda Unida en la pasada legislatura, que la apoyamos.

Yo creo que la pregunta clave, aparte de cuánto estamos dispuestos a perder, que es la pregunta que queda en el aire a la vista de la iniciativa que el señor Ayerdi ha presentado, es cuál es el precio por el que ahora mismo estaríamos dispuestos a vender esas acciones, y si nos guiamos por lo que dicen los expertos no sería momento de vender. La moción que está aprobada en el Parlamento lo que dice es que se venda cuando sea el momento oportuno. No sé quién tiene que marcar la oportunidad, en todo caso, creo que todos estamos de acuerdo en que este no es el momento oportuno para la venta, pero creo que realmente tenemos que dar una respuesta, y el Gobierno es el que tiene que dar una respuesta y tiene que preparar el camino, que es qué vamos a hacer en el momento en que vendamos las acciones de Iberdrola, en qué vamos a emplear ese dinero, porque si EHN fue un referente en lo que han sido las energías renovables en Navarra, que ha arrastrado a otras muchas empresas y a otras muchas iniciativas que todavía han reforzado más el potencial de Navarra en ese ámbito, lo lógico sería, y es el Gobierno el que tiene que planificar y el que tiene que poner toda la carne en el asador, volver a marcar la pauta y a generar un referente no sé si en energías renovables, pero sí en cualquier otro sector en el que se entienda que es factible generar un liderazgo que repercuta después en la generación de empleo, que es lo que más necesitamos en estos momentos.

Yo creo que la pregunta clave es qué vamos a hacer una vez que decidamos vender las acciones de Iberdrola y una vez que, evidentemente, hayamos consumado perder lo mínimo posible, porque, sinceramente, y eso no es una buena noticia, veo muy complicado volver a recuperar esos 72 millones de euros, tal y como está el mercado en estos momentos. Es verdad que como el mercado nos sorprende cada día, así como ahora nos puede sorprender para mal también nos puede sorprender para bien, y ojalá, yo soy optimista, estuviésemos en algún momento en condiciones de recuperar esos 72 millones de euros que hemos perdido a cierre del año 2011.

En definitiva, lo que le pido al Gobierno desde el Partido Socialista, como Gobierno también, es que planifiquemos muy bien qué vamos a hacer una vez tengamos en nuestro poder nuevamente los millones que obtengamos de la venta de esas acciones, porque ahí es donde nos jugamos el tipo como Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Ibiltzieta, tiene la palabra.*

SR. IBILTZIETA OLLETA: (NO HAY SONIDO)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señora Presidenta. Gracias también, señora Consejera, por la justificación que nos ha querido hacer sobre la situación actual de las acciones de Iberdrola. Entiendo que su papel ahora es justificar lo, a mi juicio, injustificable, como hemos dicho en numerosas ocasiones, es decir, ni está justificada la venta ni está justificada la compra, por una razón, nosotros consideramos que fue una decisión desafortunada y subjetiva, y así lo ratificó la Cámara de Comptos, en cuyo informe decía concretamente que fue una operación atípica y no habitual. Reitero que usted lo tiene que defender, pero no me cabe ninguna duda de que a día de hoy consideran que eso fue un error garrafal y que no es propio de un Gobierno comprar acciones de una empresa privada.*

Tampoco considero la apreciación que han hecho ustedes de que esa compra de acciones está justificada por el hecho de que inviertan en esta Comunidad. Es decir, ¿eso significa que vamos a tener obligación de comprar acciones que coticen en el Ibex 35 o cualquier otra actividad de cualquier empresa que invierta en esta Comunidad por el hecho de que invierta aquí? O sea, ¿tenemos que pagar esa obligatoriedad, por no llamarla de otra forma? El hecho de que porque una empresa invierta aquí el Gobierno tenga que ser rehén de eso y comprarle acciones es injustificable.

Por otra parte, como ya lo ha comentado algún Parlamentario, saben ustedes perfectamente que ese dinero proviene de la venta de una empresa, de EHN, por lo tanto, nuestro grupo considera que esta venta, porque, por supuesto, aun a pesar de la cotización que tienen actualmente esas acciones deben ser vendidas, debe volver al sector privado.

También han dicho ustedes que están avalando proyectos de emprendedores. Sí, muy bien, ese dinero avala proyectos de emprendedores, pero yo le quiero decir que si ese dinero estuviese en manos del Gobierno de Navarra estaría avalando muchos más proyectos, no solo de emprendedores sino de desarrollo económico, de generación de riqueza y de desarrollo de empleo, y no en manos de los emprendedores a los que está avalando Sodena con estas acciones.

Por lo tanto, reitero que la opinión del Partido Popular es que esas acciones deben ser vendidas, que fue una acción injustificada del Gobierno de Navarra, y reitero, por favor, la pregunta que ha hecho el señor Ayerdi: si los informes de los analistas sobre la venta fuesen positivos ¿qué haría el Gobierno? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Conocida es la posición de mi grupo*

en relación con toda esta cuestión. A nosotros nos parece que la gestión que se ha hecho con la compra de las acciones de Iberdrola no tenía ninguna justificación y ha sido todo un despropósito desde el principio. Eran tiempos en los que el Gobierno de Navarra hacía cosas muy raras y muy ruinosas con el dinero de los navarros. Se ha aludido al circuito de velocidad de Los Arcos, y la compra de acciones de Iberdrola, estos millones de acciones, fue una de esas cosas, una cosa muy rara y muy ruinosas.

Decía la portavoz de UPN que esperaba que con esta comparecencia quedasen despejadas las dudas que pudieran tener los navarros y navarras sobre por qué ahora no se venden estas acciones. Las dudas fundamentales no responden a esa pregunta, la pregunta fundamental es por qué se compraron esas acciones. Esa es la pregunta que sigue sin ser respondida de forma solvente por el Gobierno de Navarra, por qué un día el Consejero de Economía escribió una carta al Director General de Sodena y le ordenó, sin explicar nada más, que gastara ciento setenta y pico millones de euros en comprar acciones de Iberdrola.

Ha hecho alusión la señora Beltrán al informe de la Cámara de Comptos. El informe de la Cámara de Comptos dice que el expediente que justificó aquella operación con tantos recursos públicos constaba solamente de esa carta, la carta del Consejero de Economía al Director General de Sodena ordenándole hacer la operación.

Entonces, claro, no estamos en el consejo de administración de una empresa, no estamos en una sociedad que se dedica a emitir opiniones técnicas o económicas sobre los valores bursátiles, estamos en un Parlamento en un debate sobre a qué valor de cotización hay que vender una acción, el valor de una empresa. Es un debate absolutamente surrealista en un Parlamento, pero aquí hemos llegado por una decisión que no se explicó en su momento, que no se justificó, que no se acreditó técnicamente por qué se tomaba, a qué interés general respondía, y esa es la gran pregunta que sigue ahí.

A partir de aquí, yo le voy a hacer otra pregunta a la señora Consejera. Tenemos la situación que tenemos, estos veintitantos millones de acciones y la situación de cotización del valor, y la pregunta es cuándo vender. Lo que yo quiero saber es si tenemos las manos libres para vender cuando queramos, aparte de, en fin, los créditos en los que figuran como aval estas acciones, si existe algún compromiso del Gobierno de Navarra con Iberdrola en relación con la gestión de esas acciones. Espero que me responda que no hay ningún compromiso con Iberdrola sobre el momento de la venta, sobre la gestión que se hace de esas acciones, y que no hay ningún compromiso que condi-

cione esa decisión, que será una decisión autónoma y absolutamente independiente del Gobierno de Navarra.

Aquí está sobrevolando otro debate. Junto a un debate tan impropio de un Parlamento como el de a qué valor vendemos o no vendemos una acción, el debate que surge es si a cambio de esa compra de acciones Iberdrola ha dado un trato preferente a Navarra, porque, claro, si existiese una relación privilegiada entre una Administración Pública y una empresa privada, aunque sea favorable a Navarra, el resto de competidores de Iberdrola podrían decir: ¿por qué esa relación privilegiada no me la aplican también a mí? En fin, es que aquí realmente nos metemos por lo menos en aguas muy movedizas.

A juicio de nuestro grupo, desde luego, no se ha dado ninguna explicación solvente de por qué se tomó esa decisión, pero en el momento de venta, ¿tiene el Gobierno de Navarra manos libres para vender o existe algún compromiso con la empresa sobre el momento de venta, sobre condiciones de venta, etcétera? Supongo que se me responderá que no existe ningún compromiso, pero quiero que quede claramente acreditado al menos en este debate tan surrealista que estamos teniendo hoy aquí para ser este un Parlamento, un órgano político democrático.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Consejera, cuando quiera, tiene la palabra para cerrar el debate sobre esta cuestión.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): En principio, como comprenderán, respuesta a por qué se compraron no tengo, sé lo que leí en la prensa, en aquel momento no participaba en el Gobierno. Me imagino que habría argumentos, no sé si fue solo por la carta del Consejero de Economía, no he profundizado en el tema.

A la señora Beltrán le quería decir que aunque esto es justificar lo injustificable, en aquel momento no existía el PP en Navarra como tal pero UPN y el PP iban de la mano, más o menos (RISAS), cuando se tomó esa decisión. Creo que es importante matizarlo.

Lo que tengo que decir respecto a la pérdida es que por todos es conocido que en una inversión de estas características la pérdida o la ganancia se conoce cuando se materializa la operación de venta, en ese momento se puede hacer un cálculo financiero y convertirlo todo a pesetas, entonces veremos cuál ha sido el resultado final. Ahora, en los números gordos, claro, sin entrar en los intereses que ha podido costar o no, es verdad que he cogido la cotización del 31 de diciembre del 11, pero también tengo la de ayer, la de hoy y la de

antes de ayer; y han bajado cierta cantidad, pero si cojo la del 31 de diciembre del 11, sin tener en cuenta los diferentes momentos del tiempo en los que han ocurrido las transacciones, y por todos es conocido que en las matemáticas financieras un valor económico no es el mismo en distintos momentos de tiempo, estaríamos hablando de unos ocho millones de pérdida en valores absolutos, sin tener en cuenta los matices de intereses que hubiera generado ese dinero o posibles rendimientos que han generado otras inversiones que se han hecho al amparo del dinero que estas acciones han permitido que tengamos de financiación o que hubiéramos podido tener el dinero. Entonces, en el momento en que se decida la venta es cuando habrá que hacer el verdadero análisis, que además es un análisis relativamente sencillo, es poner en una línea los momentos en los que el dinero ha entrado y el momento en que ha salido, los convertimos al valor final, hacemos la comparación y vemos cuál ha sido la pérdida o la ganancia. Siempre que hablamos de números todos sabemos que las interpretaciones pueden ser un poco, bueno, puede haber suspicacia en la interpretación, pero si somos más o menos legales podemos hacer una comparación bastante clara.

Respecto a la actividad de Iberdrola en Navarra, yo, desde luego, no tengo conocimiento de que haya algo pactado, escrito de actividad. ¿Que Iberdrola por el hecho de que el Gobierno de Navarra a través de su sociedad instrumental participe en su accionariado esté suponiendo que haga aquí más operaciones? Bueno, puede ser. No sé, a mí no me consta que haya algo escrito o que eso esté recogido en algún sitio, y no lo creo. Pero, bueno, en principio, creo que tampoco nos perjudica.

Respecto a la venta, en este momento la opinión de los analistas es no vender. Yo creo que igual tampoco es un buen momento, pero, de cualquier manera, si se viera que se puede llevar a cabo la venta, habría que analizar en qué contexto se lleva y hacerla.

Y a mí no me consta que tengamos ninguna atadura, o sea, si mañana el Gobierno de Navarra decidiera venderlas, salvo las posibles operaciones que tendría que hacer con los préstamos que están pignorando estas acciones, no me consta a mí que haya ninguna atadura para llevar a cabo la venta de las acciones.

Sí que creo que, tal y como apuntan los analistas, desde que he llegado la posición ha sido en todo momento la de no vender. Llegado el momento en que se recomiende la venta, creo que se estudiaría y se tomaría la decisión que se considerara más oportuna.

Y, bueno, no he traído el dato de qué cantidad teníamos dispuesta de los préstamos que están vin-

culados a la pignoración de acciones de Iberdrola. El último dato que tengo es de agosto del 2011 y había dispuestos 70 millones de euros de 175 que están concedidos en créditos. Ese es el último dato que tengo a mano. Pero, de cualquier manera, si están interesados, se lo puedo facilitar.

Sodena tiene un nuevo gerente, hay un nuevo órgano de administración, se va a hacer un plan director, como saben todos ustedes, de todas las sociedades públicas, y este tema también se acometerá o se tomará alguna decisión al respecto. Y si los analistas recomiendan no vender, creo que es prudente seguir el consejo y si en un momento determinado aconsejan vender habrá que analizar la operación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Consejera. Antes de abordar la pregunta sobre los costes de los centros tecnológicos, quiero recordarles tanto a la Consejera como al Parlamentario señor Ayerdi que disponen de cinco minutos en total, como está regulado en el Reglamento. Suspendo la sesión un minuto para ordenar los papeles y para que la Consejera disponga de la información para abordar la pregunta.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 51 MINUTOS.)

Pregunta sobre el coste de los centros tecnológicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Ayerdi para formular la pregunta.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Quería consumir treinta segundos para decir que en el punto anterior intencionadamente no he querido entrar en todo el análisis de por qué se compraron las acciones, y no he querido entrar no porque no esté de acuerdo con los otros portavoces, sino porque quería centrar el tema en qué hacemos de ahora en adelante, pero me adhiero a todo lo dicho y creo que, efectivamente, hay más de una pregunta gordísima sobre el pasado que no está respondida. Estoy totalmente de acuerdo.

Yendo a la pregunta que he planteado, teniendo en cuenta que tenemos cinco minutos, la doy por reproducida. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Cuando quiera, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): Sobre la

primera pregunta que formula el señor Ayerdi, lo que quiero aclararle es que las cantidades directamente abonadas por el Gobierno de Navarra a los centros tecnológicos en los últimos dos años ha rondado los 15 millones de euros por año: 14.205.000 en el 2010, 15.885.000 en el 2011 y presupuesto para 2012, 12.500.000.

Cabe destacar que los centros tienen otra vía adicional de financiación a través de las empresas, y sobre los fondos que los centros reciben a través de las empresas hay que decir que estos venden sus servicios tecnológicos y de I+D tanto a empresas navarras como a empresas de fuera de Navarra, y esto lo hacen en cumplimiento de su misión como agentes del sistema de innovación y en competencia con otros centros. Las empresas que compran servicios a los centros tecnológicos lo hacen en el contexto de su actividad. En algunos casos, la contratación de estos servicios forma parte de un proyecto de I+D+I de la empresa. En este último caso, este proyecto puede estar financiado por alguna Administración Pública. Así, por ejemplo, una empresa de Navarra puede financiar su proyecto con fondos provenientes del presupuesto del Gobierno de Navarra para proyectos de I+D para empresas, con fondos de algún programa de financiación de I+D+I europeo o nacional o, en algunos casos, de varias de estas fuentes simultáneamente.

Por otro lado, las cuantías directas que abonamos a los centros tecnológicos sí que están contempladas en el presupuesto del programa Plan Tecnológico de Navarra de los años 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Pero, como les digo, la media del presupuesto de los dos últimos años ha sido de quince millones de euros, con las cantidades que le he dado al principio, y la cantidad que contemplamos en el presupuesto de 2012 para los centros tecnológicos son doce millones y medio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Entonces, con el objetivo fundamentalmente de aclararme, me dice usted que hay doce millones y medio para centros tecnológicos en el programa Plan Tecnológico de Navarra. Entiendo que son las partidas que hacen referencia a CETENA, a CENER-CIEMAT..., pero no he sabido sumar los doce millones y medio, y yendo por partidas no he sabido encontrarlos. He visto que hay algunas para centros tecnológicos, pero no he sabido sumar doce millones y medio, tengo aquí el presupuesto del programa y no sé exactamente qué partidas son. Me gustaría que lo aclarara.

En segundo lugar, me dice usted que los centros tecnológicos también pueden beneficiarse de subvenciones que el Gobierno de Navarra da a

empresas en proyectos de I+D. Quiero hacerle dos preguntas. Citaba la prensa, el Diario de Navarra, que los centros tecnológicos necesitan un presupuesto –eran datos de 2010– de treinta y un millones de euros al año para sobrevivir. Eso es por lo menos lo que entendí yo. Los doce centros tecnológicos, treinta y un millones de euros en cuanto de presupuesto. No sé si eso es algo que podemos corroborar en 2012. Si eso fuera así, que no sé si lo es, de esos treinta o treinta y un millones, doce millones y medio en el 2012 lo recibirían vía presupuesto y tendrían que buscarse la vida, entre comillas, para los otros diecisiete o dieciocho millones de coste de su estructura, por lo que entiendo que parte de esos otros diecisiete, dieciocho millones les podrían entrar del Gobierno de Navarra indirectamente a través de empresas. La pregunta es: en las subvenciones que damos a empresas que también están en el programa del Plan Tecnológico, están las líneas de subvenciones a empresas, y ahí ¿tienen algún condicionante las empresas a la hora de recibir subvenciones?, ¿tienen que hacer los proyectos con centros tecnológicos del Gobierno de Navarra?, ¿hay algún condicionante en ese sentido?, ¿no lo hay? Parece que no, pero es una pregunta que quiero aclarar, es decir, ¿están obligadas a usar los centros tecnológicos de Navarra o hay algún criterio que pondera favorablemente o que prima favorablemente?

La otra pregunta es hasta qué punto las subvenciones del 2012 de las empresas que están en los presupuestos –ahí sí que veo claramente dos partidas para empresas, una de doce millones, que es la más gorda, y otra de 2.750.000– están ya comprometidas, porque entiendo que son subvenciones quizás otorgadas en el 2011 que toca pagar en el año 2012. Ya sabemos qué empresas son, qué proyectos son, ya sabemos en qué parte los centros tecnológicos de Navarra están comprometidos en estos presupuestos, es decir, creo que como parte de los gastos del 12, no los que van asignados directamente a los centros, sino los que van a través de empresas, ya son conocidos porque vienen de resoluciones anteriores de proyectos concretos, quizá también usted me podría indicar qué parte, además de esos doce millones y medio, sabemos ya que van a llegar vía empresas a los centros tecnológicos este año a través del presupuesto. No sé si es demasiado pedir, igual no lo es, pero, en fin.

En definitiva, lo que quiere este Parlamentario es tener clara la foto de los centros tecnológicos, es decir, cuánto nos cuesta mantenerlos al año, si es que se puede. Mi pretensión sería saber cuánto nos cuesta mantenerlos, cuánto les llega directamente del presupuesto, que ya sabemos que son doce millones y medio, y cuánto les va a llegar indirectamente a través de empresas, a través de proyectos que ya sabemos que están resueltos pero que se van a pagar en el 12, con el fin de conocer

mejor la foto de los centros tecnológicos. Ya tendremos tiempo a lo largo de la legislatura de ir profundizando, pero esa es un poco mi idea. Eskerrik asko. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Ayerdi, le voy a dar la palabra a la señora Consejera, pero comprenda que estamos en el formato de pregunta y tienen cinco minutos, y si usted saca cinco preguntas de una es materialmente imposible resolver este enigma. Usted lo intenta y yo también voy a intentar arreglarlo como pueda y le voy a conceder algo más de tiempo a la señora Consejera, pero le tengo que pedir que se atenga al formato en el que estamos. Quizá las cuestiones que plantea usted las tendría que formular en pregunta escrita, que es más fácil que en un formato de cinco minutos, ya que uno tendría que manejar abundante documentación para contestar fehacientemente, porque también sabemos que en este Parlamento hay que contestar fehacientemente, porque, si no, la señora Consejera habrá mentido o se habrá equivocado o no tendrá ni idea, con lo cual creo que, como le digo, este no es el formato más adecuado. Cuando quiera, señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señora Presidenta. De todas formas, creo que el señor Ayerdi y yo compartimos ser novatos en esta Cámara y a veces igual no seguimos las normas estrictas, pero vamos a intentarlo ambos.*

Lo que quería decir es que el dinero que irá a los centros, bien a través de las empresas o bien a través de la financiación con fondos europeos o nacionales, es algo que a priori no conocemos, lo que sí conocemos a priori es el dinero que desde nuestro presupuesto va a ir directamente a los centros tecnológicos, que, tal y como hemos apuntado, son doce millones y medio para el 2012. Los centros tecnológicos, además, pueden percibir dinero de otros sitios, tal y como he dicho al principio, bien de proyectos europeos, bien de otras empresas que les contraten. Para hacerse una idea, el total de ingresos que tuvieron los centros tecnológicos en el año 2010 fue de 58.527.990 euros, provenientes de diferentes sitios. No hay condicionante para que una empresa que quiera pedir una ayuda a través de I+D+I tenga que acudir a un centro tecnológico, eso, además, se lo puedo decir en primera persona porque en mi despacho he tramitado algún proyecto de I+D+I y, lógicamente, no éramos un centro tecnológico, éramos una empresa privada y nuestras empresas nos encargaban proyectos de esas características. Entonces, sí que le puedo decir en primera persona que no hay condicionantes.

Respecto a la partida, no le puedo decir lo que hay comprometido, pero sí que es cierto que tanto

las subvenciones por inversión como las subvenciones de I+D+I han funcionado toda la vida como partidas plurianuales y, de hecho, cada vez que se tramita una subvención por una empresa, no ahora, sino incluso en el año 87, se la daban pagadera para el año 89 o 90, luego con posibilidad de adelanto. Siempre se ha funcionado con ese concepto de plurianualidad, o sea, en concurrencia no eran topados con una cantidad: este año para I+D+I o para subvenciones por inversión hay dieciocho millones y medio o veintiuno o catorce, sino que era abierto, lógicamente, en función de la demanda que había, y como en este momento algunos de los proyectos presentados no se han llevado a cabo todavía no tenemos este dato, pero es lo que hay.

También quiero dejar claro que el Gobierno de Navarra ha iniciado un proceso de reestructuración de los centros –estos años se habían abierto muchos– con el objetivo de hacerlos más competitivos, de mejorar su eficiencia y de algo que quiero remarcar y que ya le he dicho en repetidas ocasiones, de ir dirigiéndolos hacia la autosostenibilidad. Lo que pretendemos es que ponga en valor el

centro tecnológico aquel que demande su servicio. Esto ya lo expuse en mi primera comparecencia y, de hecho, estamos trabajando para que los centros tecnológicos tiendan a ser autosostenibles y que, aunque nosotros tengamos que aportar algo y colaborar, que ellos busquen trabajo fuera.

Por supuesto que el Gobierno de Navarra apuesta por la I+D+I como apuesta de futuro y como una solución, creemos, a la salida de esta situación en la que nos encontramos, y lo que estamos haciendo es una reorganización similar a la que ya han hecho en otras regiones, como puede ser el País Vasco, con la integración de todos los centros tecnológicos en Tecnalia o en IK4. Entonces, a lo largo de este primer semestre del año hay parte que ya hemos reestructurado y esperamos tenerlos todos reestructurados. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Consejera, señor San Miguel y señora Pérez. Señorías, agotado el orden del día de hoy, se levanta la sesión. Muy buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 3 MINUTOS.)